

PRESENTACIÓN ESTÁNDAR DE MEMORIA Y BALANCE

DE ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL



“FECU SOCIAL”

Fecha de publicación: 31 de julio de 2023
Período reportado: 1 de enero al 31 de diciembre de 2022

1. Carátula

1.1 Identificación

a. Nombre de Organización	Sociedad Pro Ayuda del Lisiado (SPANL) y Fundación Teletón
b. RUT de la Organización	81.897.500-7 Sociedad Pro Ayuda del Niño Lisiado. 71.238.300-3 Fundación Teletón.
c. Tipo de Organización	Corporación de derecho privado sin fines de lucro Persona jurídica de derecho privado sin fines de lucro
d. Relación de Origen	La Sociedad Pro Ayuda del Niño Lisiado fue constituida según escritura pública de fecha 17 de septiembre de 1947, con el fin de rehabilitar a niños menores de dieciocho años, con enfermedades invalidantes del sistema neuromusculoesquelético, procurando la integración del menor a la vida colectiva para que se convierta en un individuo independiente, digno y útil a la comunidad. La Fundación Teletón fue constituida según escritura pública de fecha 24 de julio de 1985 y de conformidad a sus estatutos, tiene como objeto orientar, encauzar y distribuir los bienes y recursos que se obtengan, destinándolos a satisfacer con prioridad las necesidades de Sociedad Pro Ayuda del Niño Lisiado.
e. Personalidad Jurídica	Decreto N°3622, del Ministerio de Justicia, de fecha 07 de septiembre de 1948 Decreto N°59, del Ministerio de Justicia, de fecha 22 de enero de 1986
f. Domicilio sede principal	Av Libertador Bernardo O'Higgins 4620, Estación Central, Santiago.
g. Representante legal	Ademir Domic Cárdenas 12.487.901-9
h. Sitio web organización	www.teleton.cl
i. Persona de contacto	Sacha Valero Peña, Gerente de Operaciones y Finanzas. sacha.valero@teleton.cl .

1.2 Información de la organización

a. Presidente del Directorio	Daniel Fernández Koprach, 7.750.368-4 Presidente del Directorio.
b. Ejecutivo Principal	Ademir Domic Cárdenas, 12.487.901-9 Vicepresidente ejecutivo Benjamín Díaz Ueberuaga, 14.170.974-7, Director ejecutivo Fundación Teletón.
c. Misión / Visión	Somos una institución sin fines de lucro, dedicada a la rehabilitación integral de niños, niñas y jóvenes con discapacidad motora, en el mejoramiento de su calidad de vida y en el desarrollo de sus capacidades para lograr su inclusión social. Buscamos la visibilidad y la promoción de los derechos de las personas con discapacidad y, a través de nuestra campaña de recaudación masiva, unimos a Chile en una instancia de solidaridad y orgullo nacional. Queremos contribuir a una transformación social, donde la discapacidad no sea un impedimento para la participación de las personas en sus diversas actividades humanas. Teletón trabaja por la rehabilitación e inclusión de niños, niñas y jóvenes con discapacidades motoras de origen neuromusculoesquelético
d. Área de trabajo	
e. Público objetivo/Usuarios	Niños, niñas y jóvenes con discapacidad motora y sus familias
f. Número de trabajadores	1.021 SPANL 45 Fundación Teletón.
g. Número de voluntarios	Permanentes: 1.868 Ocasionales: 2.138 Voluntarios campaña 649 Voluntarios Invitados 549 Voluntarios corporativos 225 Voluntarios trabajadores Teletón

1.3 Gestión

		2022	2021		2022	2021
a. Ingresos Operacionales(M\$)		64.036.302	62.458.284	c. Patrimonio total al cierre del ejercicio (M\$)	126.622.975	106.742.165
a.1 Privados (M\$)	Donaciones	45.428.271	43.330.796	d. Superávit (déficit) del ejercicio (M\$)	19.871.905	20.983.680
	Proyectos	-	-	e. Identificación de tres principales fuentes de ingreso	1. Donaciones	4. Donaciones
	Venta de bienes y servicios	18.608.031	18.160.365		2. Entrega servicios rehabilitación a Servicios de Salud	5. Entrega servicios rehabilitación a Servicios de Salud
	Aportes y cuotas sociales	-	797		3. Subvenciones	1. Subvenciones
	Otros	-	-	f. Número total de usuarios directos	32.439	31.317
a.2 Públicos (M\$)	Subvenciones	170.416	966.326	g. Indicador principal de gestión y su resultado	Número de atenciones: 873.122	Número de atenciones: 916.809
	Proyectos	-	-		Cobertura: 99,3%	Cobertura: 99,9%
	Venta de bienes y servicios	-	-			
b. Aportes extraordinarios (M\$)		-	-			

Índice

1. Carátula.....1

2. Información general y de contexto1

2.1 Carta del máximo responsable de la organización1

2.2 Estructura de gobierno2

2.3 Estructura operacional3

2.4 Valores y/o Principios4

2.5 Principales actividades y proyectos5

2.6 Identificación e involucramiento con Grupos de interés14

2.7 Prácticas relacionadas con la evaluación y medición de la satisfacción de los usuarios..15

2.8 Participación en redes y coordinación con otros actores.....19

2.9 Reclamos o Incidentes.....20

3. Información de desempeño22

3.1 Objetivos e indicadores de gestión22

3.2 Indicadores financieros23

4. Estados Financieros.....24

4.1 Estado De Situación Financiera (Balance General)24

4.2 Estado De Actividades25

1.2 Estado De Flujos De Efectivo26

1.3 Estado De Movimientos Patrimoniales27

1.4 Notas Explicativa A Los Estados Financieros.....28

2. Informe de terceros39

Opinión de los auditores independientes39

ANEXOS.....42

- Memoria Anual Sociedad Pro Ayuda del Niño Lisiado y Fundación Teletón 2022.....42
- Estados financieros 2022 auditados por Deloitte.42

2. Información general y de contexto

2.1 Carta del máximo responsable de la organización

El 2022 fue para nosotros un año de reencuentro. Continuamos retomando el funcionamiento presencial en nuestros institutos, intentando conservar los valiosos aprendizajes de un tiempo difícil en que avanzamos desarrollando atenciones a distancia, telemedicina, telerrehabilitación y, especialmente, brindando una mayor cercanía y acompañamiento a las familias de nuestros pacientes.

También fue un momento para retomar con decisión los ejes estratégicos que nos ayuden a proyectar la sostenibilidad institucional de Teletón durante las próximas décadas y, de la misma manera, continuar la transición que hace un tiempo iniciamos para adaptarnos al acelerado cambio social, cultural, político y económico que se vive en nuestro país y el mundo.

Asimismo, fue un año para el reencuentro masivo con las personas, ya que las actividades de la campaña volvieron a reunirnos en torno a nuestra causa, y nuevamente concluir el programa televisivo de Teletón, después de cuatro años, con el vibrante cierre en el Estadio Nacional. También fue un hito la incorporación de nuevas plataformas digitales de transmisión que permitieron conectar con generaciones más jóvenes y sumarlas a una obra colectiva que ha identificado y movilizó al país por más de cuatro décadas, asumiendo así el gran desafío que significa convocar hoy al Chile que impulsará la Teletón del mañana.

Nuestra campaña anual nos permite dar a conocer lo que hacemos todos los días a millones de personas y concientizar sobre lo indispensable que es construir una sociedad más inclusiva para las personas con discapacidad. Una que abra oportunidades de rehabilitación integral a miles de niños, niñas y jóvenes que también tienen el derecho a participar plenamente en comunidad.

Con orgullo podemos decir que durante el 2022 atendimos a 32.439 pacientes en nuestros 14 institutos, recibimos a 3.336 nuevas familias a lo largo del país, realizamos 1.371 cirugías, entregamos 4.698 ayudas técnicas y 30.989 órtesis y prótesis a usuarios que las requerían para seguir progresando en sus tratamientos y así mejorar su calidad de vida.

Este trabajo se realiza en los 14 centros de atención con altos estándares de calidad de servicio que son reconocidos por las familias a las que atendemos, y también por diversas certificaciones y acreditaciones, tales como las otorgadas durante 2022 por la Superintendencia de Salud de Chile a nuestros institutos de Santiago, Temuco, Arica, Iquique y Copiapó; además de la prestigiosa acreditación internacional de la Comisión de Acreditación de Instalaciones de Rehabilitación (CARF), que conseguimos en Antofagasta, Coquimbo y Concepción.

Durante 2022 seguimos avanzando en nuevos programas de servicio y proyectos de equipamientos y tecnología. Especial mención merece la aprobación del financiamiento, comprometido por los respectivos gobiernos regionales, para la próxima construcción de nuestros nuevos institutos Teletón en las regiones de O'Higgins y Ñuble.

Nada de lo que ha logrado Teletón sería posible sin el trabajo comprometido de sus equipos, sin la confianza de las familias cuyos hijos e hijas son rehabilitados por nuestros profesionales, y –menos aún– sin el apoyo de los millones de personas que creen en esta causa y en que la Teletón nos hace bien a todos, todos los días.

Ese compromiso y respaldo multitudinario con Teletón y su campaña lo pudimos vivir in situ en la activa participación en los más de 500 eventos realizados con cientos de organizaciones sociales y comunitarias a lo largo del país, las más de 2.000 empresas colaboradoras, los más de 3.700 establecimientos educacionales –entre jardines infantiles, escuelas, colegios, liceos y universidades–, y el generoso aporte realizado por más de tres millones de personas a través de diversas vías de recaudación el 4 y 5 de noviembre de 2022.

Esta Memoria presenta la rendición de cuentas institucional que responde al compromiso y la confianza con que nos honran tantas personas e instituciones, quienes nos permiten sostener nuestro quehacer para construir un Chile más inclusivo, donde cada niño, niña y joven en situación de discapacidad pueda tener más y mejores oportunidades para una plena participación en la sociedad.

A todas esas personas Teletón rinde esta cuenta hoy, y todos los días.

Un afectuoso saludo y mi agradecimiento,

Daniel Fernández Koprich
Presidente del Directorio Teletón

2.2 Estructura de gobierno

Directorio SPANL y Fundación Teletón

DIRECTORIO SOCIEDAD PRO AYUDA DEL NIÑO LISIADO Y FUNDACIÓN TELETÓN AÑO 2022		
Nombre	Rut	Cargo
Daniel Fernández Koprach	7.750.368-4	Presidente
Ximena Casarejos Espinoza	6.288.643-9	Vicepresidenta (SPANL)
Humberto Chiang Miranda	6.872.060-5	Secretario
Patricio Jottar Nasrallah	7.005.063-3	Director
Liliana Escobar Alegría	6.955.926-9	Directora
Ignacio Cueto Plaza	7.040.324-2	Director
Lázaro Calderón Volochinsky	6.693.648-1	Director
Guillermo Tagle Quiroz	8.089.223-3	Director
Verónica Edwards Guzmán	7.051.999-2	Directora
Eduardo della Maggiora Herrera	10.951.581-7	Director

Teletón tiene un Gobierno Corporativo que se compone de un Directorio que se reúne mensualmente, y en el cual el vicepresidente ejecutivo de Teletón y el director ejecutivo de Fundación Teletón, dan cuenta del desempeño, avances y planes a desarrollar en las distintas áreas de la institución.

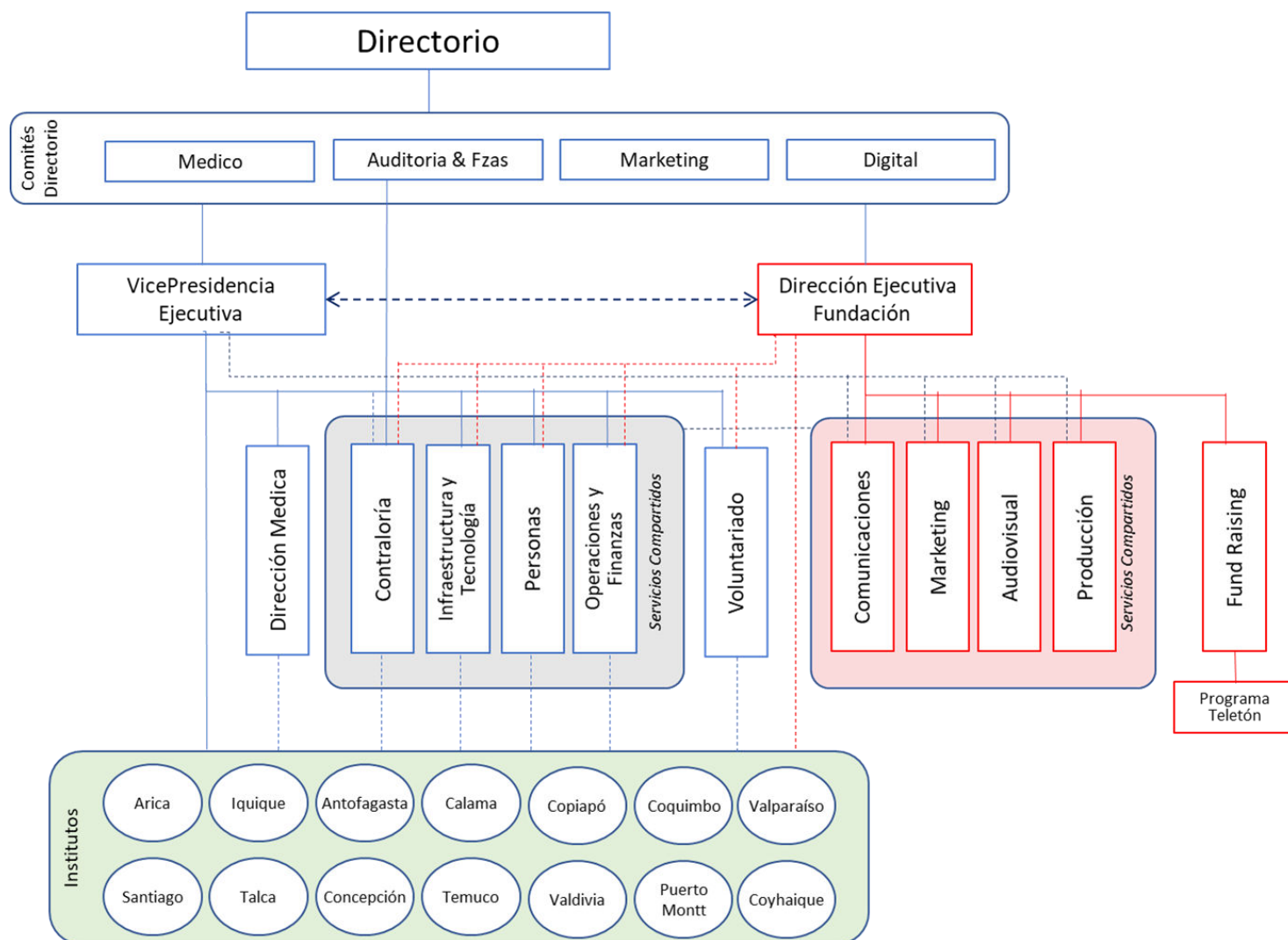
Los miembros del Directorio, así como el Director honorario, Mario Kreutzberger, ejercen tales roles y colaboran con Teletón en modalidad pro bono; es decir, no reciben remuneraciones, ni se les cubre gasto alguno por su labor como directores.

Además de las reuniones mensuales, los integrantes del Directorio colaboran en comités especializados en temáticas específicas, en los que también se invita a participar a personas externas que ayudan con sus capacidades, especializaciones y tiempo de manera pro bono, aportando contenido y conocimientos a Teletón.

Mecanismos de nombramiento:

El Directorio está formado por 9 Directores que son elegidos por la Asamblea de Socios de la Sociedad Pro Ayuda del Niño Lisiado y Fundadores de Fundación Teletón, según los mecanismos establecidos en los estatutos correspondientes y por períodos de dos años, que se renuevan parcialmente y pueden ser reelegidos. En caso de fallecimiento, ausencia a más de tres sesiones ordinarias sin previo aviso ni justificación, renuncia, imposibilidad de desempeñar su cargo y siempre que faltaren más de 90 días para el término de su mandato, el Directorio procederá a nombrar a su reemplazante, quien durará en sus funciones el lapso que faltare cumplir en el cargo al director reemplazado.

Organigrama Corporativo



Funciones:

Vicepresidencia ejecutiva: Dirigir, planificar y supervisar el funcionamiento general de la Institución y el desarrollo de sus operaciones, de modo eficiente y efectivo, representando a la Institución, efectuando el control de la gestión realizada y el control presupuestario, velando por el cumplimiento en el logro de los objetivos estratégicos y los lineamientos entregados por el Directorio para asegurar la sostenibilidad de la institución en el largo plazo.

Dirección ejecutiva Fundación Teletón: Dirigir y planificar las líneas estratégicas de Fundación Teletón en base a criterios corporativos y la realidad nacional, para contribuir al capital de reputación y salud de la marca, guiando su participación en la sociedad a través de lineamientos fundamentales que aporten al desarrollo de políticas públicas, orientadas hacia una cultura inclusiva. Asimismo, vincularse con la sociedad, autoridades y otras entidades y personas, para garantizar el financiamiento y la colaboración necesaria en el cumplimiento de la misión Institucional, relacionándose también con ORITEL (Organización Internacional de Teletones) para la contribución mutua, el desarrollo y fortalecimiento de esta Red.

Gerente de Contraloría: Definir el plan anual de auditoría y prevención de delitos, dirigiendo su implementación, controlando los procesos y procedimientos técnico-administrativos de la Gerencia de Contraloría, y asesorando a la Institución en la definición de lineamientos estratégicos, para contribuir al cumplimiento de políticas, normas y metas establecidas, y a una administración eficiente que minimice los riesgos corporativos.

Gerencia de Operaciones y Finanzas: Planificar, organizar y controlar el uso de los recursos administrativos y financieros de la Institución, resguardando el uso de la información, para garantizar el cumplimiento de políticas administrativas, financieras y normativas legales vigentes.

Gerencia de Infraestructura y Tecnología: Dirigir, planificar y controlar la gestión de Infraestructura, Informática y Proyectos de obtención de recursos financieros, a través de la entrega de lineamientos necesarios en la implementación de las respectivas propuestas para garantizar la continuidad operativa de todos los establecimientos que componen Teletón.

Gerencia de Personas: Dirigir, planificar y aprobar la gestión de las áreas de Selección, Relaciones Laborales, Desarrollo Organizacional, Capacitación, Remuneraciones y Compensaciones, conduciendo a su unidad y promoviendo un clima laboral adecuado, equidad interna y externa en compensaciones, comunicaciones oportunas, administración y desarrollo profesional de los trabajadores, para contribuir a los objetivos de la Organización y misión institucional.

Dirección Instituto Teletón: Planificar y dirigir la gestión técnica del Instituto en su totalidad, revisando el cumplimiento de estándares de calidad en la atención de los pacientes, para garantizar el cumplimiento de la normativa legal vigente y de los lineamientos entregados por la VPE y Dirección Médica Nacional.

Dirección Médica Nacional: Subdirector de Calidad & Normalización, Subdirector de Gestión Asistencial, Subdirector de Laboratorios de Órtesis y Prótesis, Subdirectora de Docencia y Desarrollo, Subdirector de Investigación Clínica, Subdirector de Servicios Sociales y Comunitarios, Coordinador de Unidad de Ejercicio y Deporte adaptado, Jefe Unidad Técnico Asistiva.

Director de Gestión Social y Voluntariado: Dirigir el equipo de Gestión Social y Voluntariado, articulando recursos, entregando lineamientos estratégicos y de gestión, para contribuir al logro de las metas propuestas en concordancia al marco normativo y comunicacional de la Institución.

2.4 Valores y/o Principios

Los valores que se muestran a continuación, constituyen la impronta que caracteriza a la institución y constituyen el marco ético que debe guiar el actuar de cada colaborador de Teletón. Ellos adquieren sentido en la medida que se transforman en acciones y prácticas concretas.

Respeto y cercanía con las personas.

- a) Valoramos a la persona con independencia de su ideología, nivel socio-económico, etnia, religión, género, orientación sexual y nacionalidad.
- b) Reconocemos el derecho a su autonomía.
- c) Somos acogedores y empáticos con quienes interactuamos.
- d) Acompañamos a los usuarios en todas sus etapas vitales, así como a sus familias.
- e) Protegemos el medio ambiente y la naturaleza, complemento indispensable para la sostenibilidad económica y social del planeta.

Lealtad con la institución, con nuestros compañeros de trabajo, con nuestros usuarios y con la comunidad.

- a) Guardamos fidelidad con la misión institucional.
- b) Protegemos los bienes de la institución y resguardamos la información reservada.
- c) Resolvemos las dificultades siendo proactivos y propositivos.
- d) Realizamos nuestro trabajo con excelencia y eficiencia.
- e) Practicamos la transparencia como principal forma de mantener la confianza con la institución, nuestros usuarios, sus familias y la comunidad.
- f) Ponemos nuestras capacidades al servicio de los demás en forma colaborativa, en beneficio de nuestra institución, nuestros usuarios y sus familias.

Justicia con todos con quienes nos relacionamos.

- a) Tratamos a las personas con equidad y sin discriminación.
- b) Procuramos la igualdad de oportunidades para todos; apoyamos a los más vulnerables, y nos preocupamos que tengan las mismas posibilidades para que puedan contribuir y ser parte de la comunidad.

Compromiso con nuestra institución, los usuarios y la comunidad.

- a) Nos sentimos profundamente identificados con la misión institucional y estamos dispuestos a entregar todo nuestro esfuerzo, más allá del que nos corresponde, por mejorar la calidad de vida de los usuarios y sus familias.
- b) Trabajamos con responsabilidad, entusiasmo, compromiso, fuerza, perseverancia y esperanza, lo que compartimos e incentivamos en nuestros usuarios.
- c) Atendemos a nuestros usuarios en un marco de calidad, seguridad, acogimiento y excelencia.

Orgullo por lo que somos y lo que hacemos. Nos enorgullece trabajar en Teletón por:

- a) Su positivo impacto en nuestra comunidad, en especial, con las personas en situación de discapacidad y sus familias;
- b) Su espíritu solidario que la convierte en un símbolo de unidad y orgullo nacional
- c) Su permanente disposición a trabajar en forma colaborativa con otras instituciones públicas y/o privadas, para contribuir a una mejor calidad de vida para las personas en situación de discapacidad.

Integridad.

- a) Buscamos en forma permanente la coherencia entre lo que declaramos y lo que hacemos.
- b) Nos esforzamos por cumplir con los compromisos que adquirimos.

2.5 Principales actividades y proyectos

a. Actividades

Somos una Institución sin fines de lucro, dedicada a la rehabilitación integral de niños, niñas y jóvenes con discapacidad motora, al mejoramiento de su calidad de vida y al desarrollo de sus capacidades para lograr su inclusión en la sociedad.

Entregamos un servicio de alta calidad a nuestros usuarios y valoramos el importante rol de sus familias en su proceso de rehabilitación.

Durante el 2022 nuestra cobertura fue de un 99,3%, logrando así un total de 873.122 atenciones médico terapéuticas

INSTITUTO	TOTAL ATENCIONES	NUEVOS PACIENTES	PACIENTES ATENDIDOS
NAC (*)	873.122	3.336	32.439
Arica	22.568	89	696
Iquique	32.544	100	888
Antofagasta	33.918	118	1.206
Calama	23.253	76	738
Copiapó	24.164	101	814
Coquimbo	38.768	190	1.691
Valparaíso	97.249	376	3.906
Talca	55.338	238	2.008
Concepción	95.040	408	3.813
Temuco	54.677	201	1.907
Puerto Montt	56.739	229	2.065
Coyhaique	17.507	64	656
Santiago	297.989	1075	11.293
Valdivia	23.368	71	758

Durante el 2022, de los 32.439 niñas, niños y jóvenes atendidos que se clasifican según la siguiente tabla:

RANGO ETARIO	(1) < de 3 años	(2) >= 3 y < 6 años	(3) >= 6 y < 14 años	(4) >= 14 y < 18 años	(5) >= 18 y < 22 años	(6) > 22 años	Total general
	7.837	4.969	11.005	4.202	2.879	1.547	32.439

Compromiso Funcional	32.439
Grave	616
Leve	10.818
Moderado	12.508
No Informado	1.523
Severo	5.954
Sin Compromiso	1.020

Diagnóstico Paciente	Total pacientes
Amputaciones y Malformaciones	3.286
Lesiones Raquimedulares	2.311
Lesiones SNC	4.933
Lesiones SNP	5.495
Otros Diagnósticos	3.115
Parálisis Cerebral	9.637
Retardo Desarrollo Psicomotor	3.258
Sin Diagnóstico	404
Total	32.439

En el año 2022 se entregaron 35.687 elementos de apoyo y ayudas técnicas (sillas de ruedas, andador, adaptadores del entorno, órtesis, prótesis, férulas, tecnologías asistivas).

Detalle	Cantidad	Recursos destinados
Ayudas Técnicas (* ver detalle)	4.698	\$738.470.771 Ayudas Técnicas
		\$38.692.863 Reparación de Silla de Ruedas
		\$777.163.634 Total
Prótesis	1.172	\$659.882.608
Órtesis	29.817	Materiales LOP
Total	35.687	\$1.437.046.242

***Detalle de Ayudas Técnicas**

Ayudas Técnicas	Cantidad
Sillas de Ruedas	3.082
Andador	993
Bipedestación	356
Adaptadores del Entorno	184
Otras Tecnologías Asistivas	83
Total	4.698

Asimismo, durante el año 2022 se realizaron 1.371 cirugías:

Centro Quirúrgico	Ortopédicas	Urológicas	Plásticas y otras	Cirugías Totales
Total	1.236	57	78	1.371
ARICA	10	1	-	11
IQUIQUE	11	4	-	15
ANTOFAGASTA	14	-	1	15
CALAMA	8	-	-	8
COPIAPÓ	8	-	-	8
COQUIMBO	35	1	-	36
VALPARAÍSO	147	10	2	159
TALCA	41	3	8	52
CONCEPCIÓN	157	5	1	163
TEMUCO	34	1	4	39
PUERTO MONTT	48	-	-	48
COYHAIQUE	10	-	-	10
SANTIAGO	700	32	62	794
VALDIVIA	13	-	-	13

El total de trabajadores entre Fundación Teletón y los 14 institutos Teletón durante el año 2022 fue de 1.066 personas.

Clasificación	Descripción	Total
Profesionales Médicos	(Fisiatras, M.General, Neurocirujano, Neurólogo, Odontólogo, Ortopedista, Pediatra, Psiquiatra, Urólogo)	99
Profesionales Terapéuticos	Asistente Social	38
	Educadora (or)	40
	Enfermera (o)	35
	Fonoaudiólogo (a)	31
	Kinesiólogo (a)	125
	Psicóloga (o)	36
	Terapeuta Ocupacional	85
	Otros Prof. Terapéuticos	8
Profesionales de Servicios Sociales	UEDA (Deporte)	20
	ULAB (Unidad laboral)	6
	UTAC (Arte)	23
Otros trabajadores	Laboratorio de Órtesis y Prótesis (LOP)	77
	Movilización	52
	Administrativos	277
	Auxiliares	69
Fundación Teletón (FT)		45
Total		1.066

b. Proyectos sujetos a rendición a terceros (públicos o privados)

NOMBRE DEL PROYECTO	PROGRAMA GESTIONA INCLUSIÓN CONCEPCIÓN			
Patrocinador/financista	Gobierno Regional de Bío Bío			
Monto	\$284.879.000			
Público Objetivo / Usuarios	Usuarios activos Instituto Teletón Concepción			
Objetivos del proyecto	El programa GESTIONA INCLUSIÓN tiene como objetivo favorecer la autonomía de niños y niñas con discapacidad con una mirada territorial. Beneficiando su autoconcepto y apoyándolos en la construcción de su identidad en contextos de socialización, sus objetivos son: Objetivo General: Promover en las y los usuarios(as) de Teletón y sus familias, un desarrollo sano y autónomo, favoreciendo su participación activa en la sociedad, por medio de actividades con foco en el fortalecimiento de las áreas del desarrollo afectivo, cognitivo y social de niños, niñas y jóvenes. Objetivos específicos Al alero del objetivo general, este programa propone los siguientes objetivos específicos: • Propiciar instancias que favorezcan la construcción de un autoconcepto positivo de usuarios y usuarias Teletón Concepción. • Fomentar el desarrollo de la autonomía de usuarios y usuarias Teletón Concepción. • Favorecer la independencia y la participación activa de usuarios y usuarias Teletón Concepción. • Aumentar el capital social de usuarios y usuarias Teletón Concepción. Las actividades que ofrece el programa GESTIONA INCLUSIÓN están centradas en el desarrollo de competencias transversales para la vida y el trabajo considerando las necesidades específicas de la población que se atienden en los Institutos Teletón según curso de vida. Las intervenciones grupales e individuales ofrecerán experiencias de aprendizaje; significativas, pertinentes y respetuosas, considerando el contexto social y cultural de cada niño o niñas y su familia. Las actividades están diseñadas con el fin de impactar en el usuario, la familia y la comunidad y contempla diversas modalidades de atención: Presencial, Sincrónica, Asincrónica y entrega de Material psicopedagógico. El proyecto GESTIONA INCLUSIÓN será ejecutado por un equipo multidisciplinario de las áreas psico-socio-educativas, artísticas, deportivas y apoyo de voluntariado con el objetivo de favorecer tres áreas del desarrollo: Afectiva, Cognitiva y Social.			
Número de usuarios directos alcanzados	1.867			
Actividades realizadas	34.099 atenciones Periodo: Marzo 2022 – Diciembre 2022			
Resultados obtenidos	Dado que el programa se mantiene en ejecución hasta enero 2023, a continuación, se reportan los resultados obtenidos al término de este. Cobertura general En relación con el número de atenciones comprometidas en este Proyecto (29938 atenciones con factor de seguridad al 80%), podemos señalar que se realizaron 34099 atenciones, superando la meta mínima comprometida señalado en el proyecto alcanzando un 114% de cumplimiento. Por otro lado, en cuanto a la cobertura global realizada por el Instituto Teletón de Concepción, podemos dar cuenta que se logró un 61% del cumplimiento (factor de seguridad al 80%), alcanzando una cifra de 1867 usuarios(as) únicos atendidos. Cobertura por especialidad En cuanto a la cobertura por especialidad, podemos señalar que, por medio del trabajo interdisciplinario se logró cubrir al 61% de los pacientes atendidos en el Instituto Teletón de Concepción, cuya cifra se encuentra por debajo de lo esperado para este proyecto. En este punto es importante señalar, que este resultado responde a que los(as) usuarios(as) únicos atendidos requerían mayor apoyo en las intervenciones por profesional, lo cual se refleja en la meta de acciones comprometidas, cuya cifra alcanzó un 114% encontrándose 14 puntos sobre lo esperado. Intensidad En cuanto a los indicadores de intensidad, podemos señalar que cada usuario(a) tuvo una frecuencia promedio de atención de 9,5 atenciones durante el periodo de ejecución del Programa. Estos resultados, dan cuenta que el Programa Gestiona Inclusión permitió mayores oportunidades en nuestros usuarios y usuarias, mediante un desarrollo de autoconcepto positivo que sirve de base para favorecer su autonomía e independencia, logrando mayor seguridad y confianza en sí mismos, para desenvolverse en sus ambientes cercanos, familia, colegio, lo cual es muy positivo para favorecer los procesos de inclusión y atención oportuna de niños, niñas y adolescentes y sus familias, que se atienden en el Instituto Teletón Concepción.			
Lugar geográfico de ejecución	Región del Bío Bío			
¿Concluido al cierre del ejercicio?	SI	NO	X	

NOMBRE DEL PROYECTO	PROGRAMA GESTIONA INCLUSIÓN ANTOFAGASTA - CALAMA			
Patrocinador/financista	Gobierno Regional de Antofagasta			
Monto	\$340.594.000			
Público Objetivo / Usuarios	Usuarios activos Institutos Teletón Antofagasta y Calama			
Objetivos del proyecto	El programa GESTIONA INCLUSIÓN tiene como objetivo favorecer la autonomía de niños y niñas con discapacidad con una mirada territorial. Beneficiando su autoconcepto y apoyándolos en la construcción de su identidad en contextos de socialización, sus objetivos son: Objetivo General: Promover en las y los usuarios(as) de Teletón y sus familias, un desarrollo sano y autónomo, favoreciendo su participación activa en la sociedad, por medio de actividades con foco en el fortalecimiento de las áreas del desarrollo afectivo, cognitivo y social de niños, niñas y jóvenes. Objetivos específicos Al alero del objetivo general, este programa propone los siguientes objetivos específicos: • Propiciar instancias que favorezcan la construcción de un autoconcepto positivo de usuarios y usuarias Teletón. • Fomentar el desarrollo de la autonomía de usuarios y usuarias Teletón. • Favorecer la independencia y la participación activa de usuarios y usuarias Teletón. • Aumentar el capital social de usuarios y usuarias Teletón. Las actividades que ofrece el programa GESTIONA INCLUSIÓN están centradas en el desarrollo de competencias transversales para la vida y el trabajo considerando las necesidades específicas de la población que se atienden en los Institutos Teletón según curso de vida. Las intervenciones grupales e individuales ofrecerán experiencias de aprendizaje; significativas, pertinentes y respetuosas, considerando el contexto social y cultural de cada niño o niñas y su familia. Las actividades están diseñadas con el fin de impactar en el usuario, la familia y la comunidad y contempla diversas modalidades de atención: Presencial, Sincrónica, Asincrónica y entrega de Material psicopedagógico. El proyecto GESTIONA INCLUSIÓN será ejecutado por un equipo multidisciplinario de las áreas psico-socio-educativas, artísticas, deportivas y apoyo de voluntariado con el objetivo de favorecer tres áreas del desarrollo: Afectiva, Cognitiva y Social.			
Número de usuarios directos alcanzados	1.815			
Actividades realizadas	22.993 atenciones Periodo: Abril 2022 – Diciembre 2022			
Resultados obtenidos	Dado que el programa se mantiene en ejecución hasta abril del 2023 se reportan los resultados preliminares. La implementación de este Programa en los Institutos Teletón de Antofagasta y Calama, nos ha permitido ofrecer experiencias significativas, pertinentes y respetuosas para familias, infantes, adolescentes y jóvenes que se atienden en Teletón, considerando los espacios naturales de desarrollo y el contexto sociocultural en que estos se desenvuelven. Es así como a través del trabajo multidisciplinario con profesionales de psicología, asistencia social, educación y docentes del área artística y deportiva, fuimos capaces de apoyar y potenciar el desarrollo afectivo, cognitivo y social de los participantes del Programa, en beneficio de una mejora en la autoconfianza, autonomía, autoestima, sentido de pertenencia y desarrollo de vínculos sanos, entre otros. Dentro de las acciones que podemos subrayar en la implementación del Programa, destacan aquellas orientadas a educar a la comunidad en materia de derechos, inclusión y discapacidad, por medio de charlas y actividades que invitaban a la reflexión y concientización en estas temáticas. Con esto, como Teletón esperamos ser un aporte en el fomento de cambios sociales relacionados con la inclusión de personas con discapacidad dentro del espacio social de nuestra realidad local. Así también, el trabajo coordinado con la red, permitió generar espacios de encuentro, participación y gestión comunitaria, dando paso a acciones de creación y colaboración entre profesionales, usuarios Teletón y estudiantes de la red educativa local, por medio de actividades de arte, deporte y música, las cuales culminaron con una muestra artística y deportiva como cierre del proceso. Estas acciones, permitieron fomentar espacios de escucha, diversión y aprendizaje en un contexto respetuoso y libre de discriminación, favoreciendo la participación, socialización y disfrute entre pares. independencia y participación social de niños, niñas y jóvenes de Teletón, involucrando a la comunidad en el proceso de cambio, transitando desde una sociedad que espera y necesita procesos de inclusión, hacia una cultura que respeta y valora la diversidad humana como parte de sus principios fundamentales para construir y fomentar una sociedad justa e inclusiva para todos y todas. En cuanto al cumplimiento de los objetivos planteados en los componentes del Programa Gestiona Inclusión, podemos señalar los siguientes avances, considerando que el programa tiene proyectada su ejecución hasta abril 2023. 1.- Propiciar la construcción de un autoconcepto positivo en usuarios y usuarias de Teletón Antofagasta y Calama. 2.- Fomentar el desarrollo de la autonomía en usuarios y usuarias de Teletón Antofagasta y Calama. 3.- Favorecer la independencia y la participación activa de los en usuarios y usuarias de Teletón Antofagasta y Calama. 4.- Aumentar el capital social en usuarios y usuarias de Teletón Antofagasta y Calama.			
				
Lugar geográfico de ejecución	Región de Antofagasta			
¿Concluido al cierre del ejercicio?	SI	NO	X	

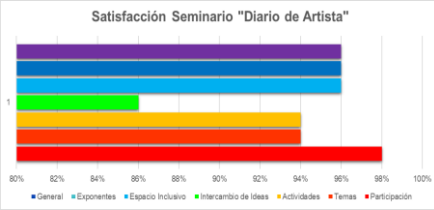
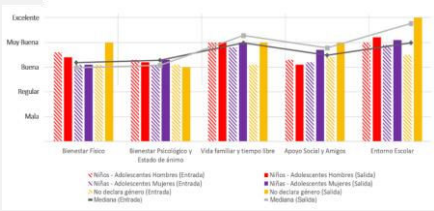
NOMBRE DEL PROYECTO	Talleres polideportivos para promover la inclusión social en usuarios de Teletón Antofagasta – ID FIRDEP-81-2021				
Patrocinador/financista	Gobierno Regional de Antofagasta				
Monto	\$ 14.946.741.-				
Público Objetivo / Usuarios	Usuarios activos Instituto Teletón de Antofagasta				
Objetivos del proyecto	Realización de talleres de deporte adaptado para promover la inclusión social en niños, niñas y adolescentes. Asimismo, el proyecto contempló la compra de 8 sillas de rueda deportivas				
Número de usuarios directos alcanzados	El proyecto benefició a 30 asistentes por semana en los diferentes ciclos etarios que participaron de las actividades de la Unidad de Deporte Adaptado.				
Actividades realizadas	Talleres deportivos que se realizaron en las dependencias del Gimnasio del Instituto Teletón Antofagasta. Realización de torneos deportivos en colegios de la comuna de Antofagasta.				
Resultados obtenidos	En términos de mejoramiento del acondicionamiento físico, los participantes mejoraron capacidades en lo relacionado con fuerza, capacidad aeróbica, velocidad, flexibilidad y coordinación. Por otra parte, se fortalecieron aspectos relacionados con la formación de capital social en las actividades desarrolladas con las comunidades educativas.				
Lugar geográfico de ejecución	Región de Antofagasta				
¿Concluido al cierre del ejercicio?	SI	X	NO		

NOMBRE DEL PROYECTO	UN PASO MÁS PARA LA INCLUSIÓN (22SIR004)				
Patrocinador/financista	Gobierno Regional del BioBío				
Monto	\$47.886.738				
Público Objetivo / Usuarios	Usuarios activos Instituto Teletón Concepción				
Objetivos del proyecto	General: Potenciar la inclusión social de niñas, niños y adolescentes con discapacidad neuromuscular. Específicos: ● Mejorar la condición aeróbica en el uso de sus extremidades inferiores a través del uso de tecnología que permite perfeccionar el equilibrio de los usuarios. ● Mejorar las condiciones de estabilidad de usuarios con el uso de tecnologías de rehabilitación. ● Activar el metabolismo en los usuarios. ● Mejorar la adhesión a tratamientos de rehabilitación de extremidades inferiores en población infanto juvenil que se encuentra en los tramos etarios de 5 a 24 años.				
Número de usuarios directos alcanzados	A la fecha se han otorgado 192 atenciones a 24 usuarios directos.				
Actividades realizadas	● Se adquiere 1 sistema de rehabilitación de equilibrio, Thera-Trainer 524, bipedestador estático con función de equilibrio profesional para el ejercicio de pacientes graves. ● Se adquiere 1 Pedaleador de ejercicio brazos y piernas, THERA-Trainer tigo 530: Ejercitador ideal para el entrenamiento de las piernas y la parte superior del tronco ● Lanzamiento del proyecto. ● Medición de la funcionalidad. ● Terapias de entrenamiento. ● Entrega de colaciones. ● Entrega de informes y rendiciones mensuales.				
Resultados obtenidos	Hasta el momento, ha aumentado la adherencia a tratamientos, los puntajes obtenidos en escalas de medición de funcionalidad han incrementado.				
Lugar geográfico de ejecución	Región de Bio Bío				
¿Concluido al cierre del ejercicio?	SI		NO	X	(marque con una X)

NOMBRE DEL PROYECTO	PROYECTO SERVICIOS DE INTERMEDIACIÓN LABORAL TELETÓN				
Patrocinador/financista	Proyecto registrado en el Banco de Proyectos acogido bajo la Ley de Inclusión Laboral 21.015				
Monto	\$372.385.750				
Público Objetivo / Usuarios	El proyecto Servicios de Intermediación laboral Teletón tiene como fin brindar atención a 1080 PsD, las cuales forman parte de la población susceptible a ser beneficiada entre un universo total de 4.845 personas en situación de discapacidad. De este, el 81,07% corresponde a usuarios activos de los Institutos Teletón al 30 de abril del 2020 y el 18,93% a usuarios externos (ex pacientes Teletón), los cuales cumplen con los siguientes criterios: • Ser mayor de 18 años. • Presentar un nivel de compromiso funcional leve, moderado o severo. • Pertener a la población con mayor índice de vulnerabilidad socioeconómica en nuestro país.				
Objetivos del proyecto	Objetivo general Aumentar la inserción laboral de 1080 PsD, sin compromiso cognitivo y con compromiso funcional leve a severo priorizando aquellos que se encuentren situación de vulnerabilidad socioeconómica, a lo largo del país mediante la intervención de la Unidad Laboral de los 14 Institutos Teletón, a través de servicios de apoyo destinados a la orientación y formación en competencias técnicas, habilidades sociolaborales y servicios de intermediación laboral a empresas. Objetivos específicos 1.- Apoyar, mediante procesos de evaluación, orientación y apresto laboral, el desarrollo de la autonomía y habilidades blandas en usuarios/as sin compromiso cognitivo y con compromiso funcional leve a severo, para participar con mejores herramientas y mayores cualidades positivas en los procesos de búsqueda, postulación, ingreso y permanencia en los procesos de inclusión laboral. 2.- Favorecer, mediante procesos de capacitación, la adquisición de competencias técnicas en usuarios/as sin compromiso cognitivo y con compromiso funcional leve a severo, para mejorar su potencial de empleabilidad y su capacidad de permanencia en un puesto de trabajo. 3.- Acompañar y guiar el proceso de búsqueda y postulación a empleos de usuarios/as sin compromiso cognitivo y con compromiso funcional leve a severo, y a las empresas con quien se haga intermediación laboral, a través de acciones de intervención, difusión y promoción de acciones inclusivas que favorezcan los adecuados procesos de postulación, contratación y permanencia de la población objetivo, en los diferentes puestos de trabajo en el mercado laboral. 4.- Aportar con iniciativas de educación y de desarrollo de oportunidades de inclusión laboral en los organismos públicos y organizaciones privadas, a fin de contribuir en la creación de empleos de calidad y con accesibilidad universal para las personas en situación de discapacidad de nuestro país.				
Número de usuarios directos alcanzados	196				
Actividades realizadas	3.396 atenciones				
Resultados obtenidos	Durante el año 2022 correspondiente al segundo año de ejecución, el Proyecto SIL tuvo un N de participantes correspondiente a 196 usuarios/as de Teletón, quienes presentan una discapacidad física de carácter motor. De ellos, 5 residen en Antofagasta, 3 en Arica, 2 en Atacama, 1 en Concepción, 11 en Coquimbo, 7 en Coyhaique, 24 en Puerto Montt, 88 en Santiago, 19 en Talca, 12 en Temuco y 24 en Valparaíso. La Ley Nº21.015 sobre Inclusión Laboral ha sido un aporte para promover la inclusión laboral eficaz de las personas con discapacidad en el sector público y privado, impulsando una reserva del 1% de los puestos de trabajo para este grupo social, marcando así un importante precedente en el marco legislativo de nuestro país (Senadis, 2022). No obstante, las cifras que se desprenden del Informe de Evolución de la Ley Nº 21.015 dan cuenta que, si bien la empleabilidad de personas con discapacidad ha mejorado, las personas contratadas representan apenas el 0,9% del total nacional de personas adultas con discapacidad en Chile, cifra importante a considerar y que demuestra que la brecha de oportunidades laborales sigue siendo muy grande (María José López, 2021). De hecho, la tasa de cumplimiento de esta Ley alcanzó un 39,5% (5.074) sobre un universo de 1.526 empresas que están en obligación de cumplir con la cuota de inclusión laboral. En esta línea, del universo de 55.143 potenciales cupos para personas con discapacidad, solo 22.877 fueron contratadas, lo que corresponde a un 38,2% del total disponible (El mostrador, 2022). Estas cifras, reflejan la realidad a la que nos enfrentamos día a día en los diferentes institutos de Teletón, puesto que, la oferta no solo ha resultado escasa sino también ha resultado ser poco compatible con las características de nuestros participantes, quienes en muchas ocasiones cumplen con lo necesario para ocupar una vacante pero los espacios y acciones a realizar en las organizaciones no resultan inclusivos ni accesibles a nuestra población. Ahora bien, a pesar de estas dificultades, hemos logrado realizar 76 inserciones laborales efectivas (permanencia por más de 6 meses).				
Lugar geográfico de ejecución	Nivel nacional				
¿Concluido al cierre del ejercicio?	SI	NO	X	(marque con una X)	

NOMBRE DEL PROYECTO	ADQUISICION EQUIPAMIENTO TERAPEUTICO TELETON VALDIVIA				
Patrocinador/financista	Gobierno Regional de los Ríos				
Monto	\$604.219.318				
Público Objetivo / Usuarios	Usuarios activos Instituto Teletón de Valdivia				
Objetivos del proyecto	Como primer objetivo está alcanzar mayores rendimientos de atención en la rehabilitación de los pacientes. Junto con ello, contar con tecnología que permita mayor eficiencia de los recursos y efectividad en el programa terapéutico.				
Número de usuarios directos alcanzados	600 aproximadamente				
Actividades a realizar	- Se proyecta la adquisición de un completo ecosistema de rehabilitación y diagnóstico, cuya tecnología permita mayor eficiencia de los recursos y efectividad en el programa terapéutico para los usuarios del Instituto de Valdivia. - Terapias simultáneas con dos o más pacientes, mejorando la eficiencia de las horas profesionales y aumentando la intensidad terapéutica. - Trabajar con Inteligencia artificial, mediante algoritmos, que permiten identificar y mejorar patrones de movimiento contribuyendo a la eficacia del tratamiento en particular. - Adquisición y generación de reportes con indicadores clínicos a la ficha de cada paciente, que sean portadores de lesiones muscular esqueléticas, enfermedades neurodegenerativas o lesiones por accidentes entre otros diagnósticos, lo que permite generar evidencia científica a través de trabajos de investigación. - Diseñar sesiones de trabajo con mayor eficiencia y efectividad Lo anterior es muy importante para las acreditaciones internacionales de calidad en rehabilitación, en las que se podrá mostrar data objetiva de la evolución de nuestros pacientes.				
Resultados obtenidos	Se espera que la presente tecnología, puede entregar terapias que colaboran con los terapeutas y los procedimientos convencionales, entregándole herramientas que generan estímulos y/o ejercicios que tienen características que sólo la robótica entrega.				
Lugar geográfico de ejecución	Región de Los Ríos				
¿Concluido al cierre del ejercicio?	SI	NO	X		

NOMBRE DEL PROYECTO	Opera Rock Inclusiva				
Patrocinador/financista	MINCAP Fondo de Fomento del Arte en la Educación Línea 3: Educación y Mediación Artística implementada por Espacios Culturales Mediación y Formación ArtísticaCultural				
Monto	\$9.996.461				
Público Objetivo / Usuarios	Niñas, niños y jóvenes usuarios de Teletón Santiago y estudiantes del colegio Sol de Illimani de La Florida				
Objetivos del proyecto	Fortalecer la educación artística inclusiva multicultural y participativa en niñas, niños y jóvenes con y sin discapacidad, que formen parte del Instituto Teletón Santiago y del Colegio Sol de Illimani, mediante Laboratorios Creativos Inclusivos, basados en la danza, el teatro y la música para generar espacios de aprendizaje asociativos, que fomenten la inclusión social mediante la co-creación de una Ópera Rock, favoreciendo aprendizajes significativos que beneficien su autonomía, para su desarrollo personal a través de las artes.				
Número de usuarios directos alcanzados	60				
Actividades realizadas	Taller Bienvenida de niñas, niños y adolescentes: Talleres con foco de sociabilización y encuentro a partir de las artes. Se realizarán dos sesiones de dos horas de duración, con un intervalo de 15 días. Estos encuentros fomentarán el intercambio de ideas y la participación a través de la reflexión y opinión personal acerca de los referentes desde las artes y los intereses que los y las participantes. Esto luego será sistematizado por el grupo de profesionales para entregar una propuesta a los y las participantes. Taller Creativo Opera Rock Inclusiva. Los y las profesionales presentarán el tema del proyecto, basado en las temáticas de los y las participantes. En una sesión de 2 horas, primero se mostrará a todo el grupo la temática y luego se realizarán grupos más reducidos para intercambiar ideas, las que se plantearán en un plenario, con el objetivo de obtener una propuesta acordada entre todos y todas. Creación Guión: Se invitará a los y las participantes que desean a ser parte del equipo que se encargará, en conjunto a un grupo de profesionales, de la elaboración del guión. Se reunirán de forma semanal. Entre semana y semana los y las profesionales prepararán los puntos a desarrollar en la sesión siguiente. Talleres de Inicio: Se realizarán talleres una vez a la semana en paralelo de teatro, música, canto y expresión corporal. Con el objetivo de entregar nociones básicas de estas áreas. Todos y todas los niños, niñas y adolescentes participarán 1 vez en cada taller. Talleres por área: Se realizará de forma semanal talleres artísticos en las áreas de música, teatro y danza. Cada niño, niña y adolescente elegirá en que taller participar y desarrollarse en el proyecto. Estos talleres serán dirigidos por las y los profesionales de Teletón. Además, se integrarán 3 profesionales de las artes, del área del canto, del teatro y un profesional actor y director de una compañía de espectáculo artístico. Estos 3 profesionales apoyaran los talleres artísticos participando cada semana en uno distinto, con el objetivo de apoyar el aprendizaje integral de las artes escénicas. Ensayos para grabación: Se realizarán ensayos presenciales en Instituto Teletón Santiago, Teatro Teletón u online.				
Resultados obtenidos	En proceso				
Lugar geográfico de ejecución	Instituto Teletón Santiago Teatro Teletón Plataforma ZOOM				
¿Concluido al cierre del ejercicio?	SI		NO	X	

NOMBRE DEL PROYECTO	LABORATORIO CREATIVO INCLUSIVO: DIARIO DE ARTISTA			
Patrocinador/financista	MINCAP. Fondo de Fomento al Arte en la Educación. Línea 3 de Educación y Mediación Artística Implementada por Espacios Culturales, Modalidad de Mediación y Formación Artística Cultural.			
Monto	\$9.802.870			
Público Objetivo / Usuarios	Niñas, niños y jóvenes entre 12 y 18 años con y sin discapacidad de Teletón Santiago y de las Escuelas Base El Bosque, de El Bosque y Domingo Santa María, de Renca.			
Objetivos del proyecto	Fortalecer la educación artística inclusiva multicultural y participativa en niñas, niños y jóvenes con y sin discapacidad, que forman parte del Instituto Teletón Santiago o de los establecimientos educacionales de las Escuelas Base El Bosque de El Bosque y Domingo Santa María de Renca. Mediante Laboratorios Artísticos Inclusivos, con el objetivo de generar espacios de aprendizaje asociativos, que fomenten la inclusión social a través de las artes, favoreciendo aprendizajes significativos que beneficien su autonomía, a través de espacios y experiencias nutritivas para su desarrollo personal.			
Número de usuarios directos alcanzados	200			
Actividades realizadas	.- 1° Workshop "Taller Artista"; La actividad consiste en un taller teórico práctico para los y las beneficiarias, en donde el artista invitado, Francisco Cabrera, da cuenta acerca de su trayectoria artística. .- Laboratorio Creativo Inclusivo: Taller Creación; Los días viernes, el Taller de Creación, facilitado por las profesoras de arte y arteterapeutas de Teletón Santiago. .- Entrega de Materiales; Inicio entrega de kit de materiales de arte para beneficiarios(as) del proyecto Instituto Teletón y escuela de la comuna El Bosque. .- 2° Workshop "Taller Artista"; La actividad consiste en un taller teórico práctico para los y las beneficiarias, en donde el artista invitado, Catalina Fernández, da cuenta acerca de su trayectoria artística .- 3° Workshop "Taller Artista"; La actividad consiste en un taller teórico práctico para los y las beneficiarias, en donde el artista invitado, André Bousquet, da cuenta acerca de su trayectoria artística .- 4° Workshop "Taller Artista"; La actividad consiste en un taller teórico práctico para los y las beneficiarias, en donde el artista invitado, David Urzúa, da cuenta acerca de su trayectoria artística .- 5° Workshop "Taller Artista"; La actividad consiste en un taller teórico práctico para los y las beneficiarias, en donde el artista invitado, Jonathan González, da cuenta acerca de su trayectoria artística. P .- Seminario "Diario de Artista: El Arte Autobiográfico" Artista: Carlos Gómez; artipicipación del artista visual Carlos Gómez, quien realizó una presentación de su obra y el uso de libro de artista como herramienta para desarrollar un lenguaje propio, como también la importancia del proceso en la realización de una obra. .- Seminario "Diario de Artista: El Arte Autobiográfico" Artista: Marcela Trujillo, Sol Díaz; participación de las artistas Marcela Trujillo y Sol Díaz, quienes realizaron una exposición de su trayectoria artística, desde la infancia hasta el día hoy. Mostrando la importancia del proceso, los errores, frustraciones entre otros. .- Exposición Virtual Diarios de Cuarentena; Lanzamiento presencial de la exposición virtual "Diarios en Cuarentena", la cual está alojada en la web de Teletón. Se entrega reconocimiento a los y las beneficiarias del proyecto y se realiza una última actividad creativa, para posterior recibir su croquera.			
Resultados obtenidos	Al termino del proyecto, se realizan cuestionarios y entrevistas de satisfacción, las cuales reúne preguntas acerca de los objetivos propuestos del proyecto, obteniendo resultados satisfactorios 			
Lugar geográfico de ejecución	Instituto Teletón Santiago. Plataforma ZOOM			
	Proyecto Finalizado. Proyecto recepcionado por MINCAP. Proyecto en espera de revisión por el área financiera, en el cual se debe realizar una devolución de \$244.779.- por parte de SPANL a MINCAP			
¿Concluido al cierre del ejercicio?	SI	X	NO	

2.6 Identificación e involucramiento con Grupos de interés

Grupo de interés	Forma de relacionamiento
Comunidad y Personas naturales	• Participación en el sistema de voluntariado institucional. • Colaboración de la comunidad en el evento Teletón.
FONASA	Relación a través de convenio suscrito con Ministerio de Salud y Teletón, que permite financiar la prestación de algunos servicios y atenciones de salud a nuestros usuarios, a través de un convenio estructurado en base a canastas por patología.
Usuarios y Cuidadores	A través de servicios gratuitos de rehabilitación e inclusión, tales como atención médica, Kinesiología, Fonoaudiología, Terapia Ocupacional, Psicología, órtesis y prótesis, Terapias artísticas y creativas, ejercicio y deporte adaptado, Cirugías, Educación, redes laborales, entre otras
Servicio nacional de la discapacidad (SENADIS)	Convenios de transferencia de fondos para financiamiento de ayudas técnicas, transferencia de recursos para la ejecución de Programa de Atención Temprana, programas de capacitación y formación en materia de discapacidad.
Gobiernos Regionales	Aprobación de proyectos para financiamiento, a través de asignación de FNDR para implementación, equipamiento e infraestructura, así como de Proyecto Gestiona Inclusión en Regiones Metropolitana y de la Araucanía.

2.7 Prácticas relacionadas con la evaluación y medición de la satisfacción de los usuarios

Con el objetivo de estar constantemente escuchando a usuarios y pacientes, Teletón ha implementado un sistema de medición y evaluación de satisfacción de usuarios, lo que permite monitorear el servicio buscando continuamente oportunidades de mejora. Actualmente utilizamos dos herramientas para la medición de la experiencia de servicios:

- Encuesta Anual de Satisfacción de Usuarios:
 - Objetivo: Conocer el nivel de satisfacción de los apoderados de pacientes que se atienden en la red de Institutos Teletón tanto de forma presencial como remota.
 - Técnica: Estudio cuantitativo basado en entrevistas telefónicas. Cuestionario con duración promedio de 15 minutos.
 - Segmento Objetivo: Pacientes activos o tutores legales, atendidos en los 14 Centros de Teletón, entre el Cuarto Trimestre 2022 y Tercer Trimestre 2023.
 - Muestra: Muestra total de 1470 casos, distribuidos por Instituto.
 - Los resultados se ponderaron por el universo de pacientes de cada uno de los centros.
 - Error muestral: + 2,4% (varianza máxima y al 95% de confianza).

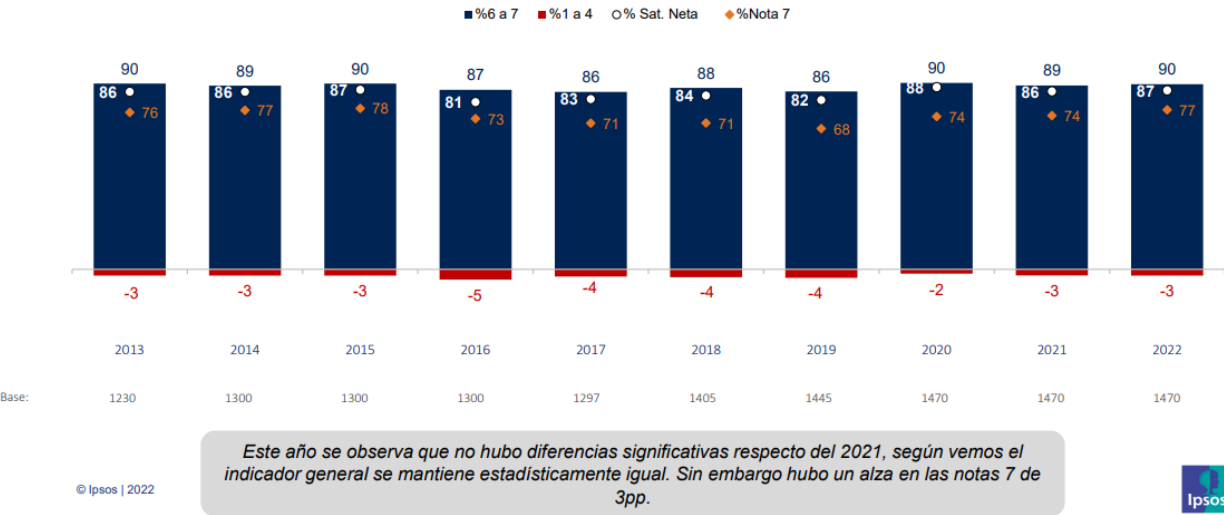
Este estudio, realizado por una empresa externa (IPSOS), permite la trazabilidad del indicador (dado el uso de la misma metodología año a año) y es utilizado como indicador de resultado para el monitoreo anual de la satisfacción de usuarios. Además, permite hacer análisis detallado para la identificación de palancas de gestión y la toma de decisiones vinculadas a servicio.

MUESTRA POR INSTITUTO			
RESUMEN DISTRIBUCIÓN PACIENTES POR INSTITUTO			
Instituto	N° Pacientes	Muestra 2022	Error Muestral
Arica	602	65	10,9
Iquique	714	70	10,6
Antofagasta	1.017	100	8,8
Calama	598	70	10,8
Copiapó	663	70	10,5
Coquimbo	1.331	110	8,6
Valparaíso	3.209	140	7,9
Talca	1.673	125	8,1
Concepción	3.319	130	7,9
Temuco	1.613	125	8,1
Pto.Montt	1.724	125	8,1
Coyhaique	576	70	10,8
Santiago	9.321	200	6,8
Valdivia	627	70	10,4
Total general	26.987	1470	2,4

EVOLUTIVO SATISFACCIÓN GENERAL TELETÓN

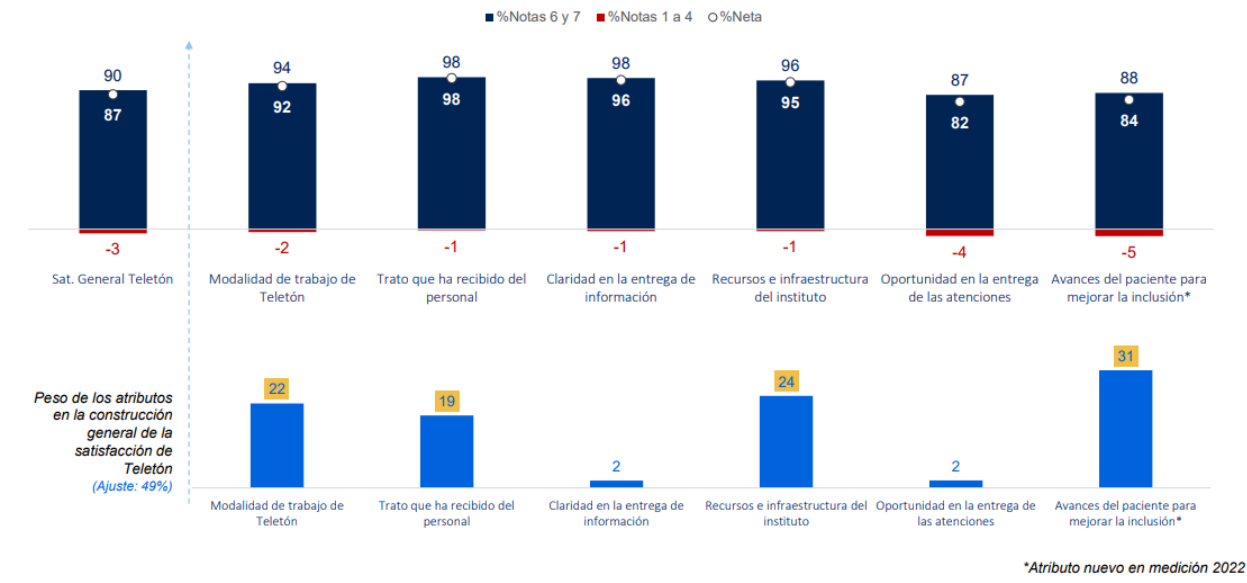
TOTAL MUESTRA

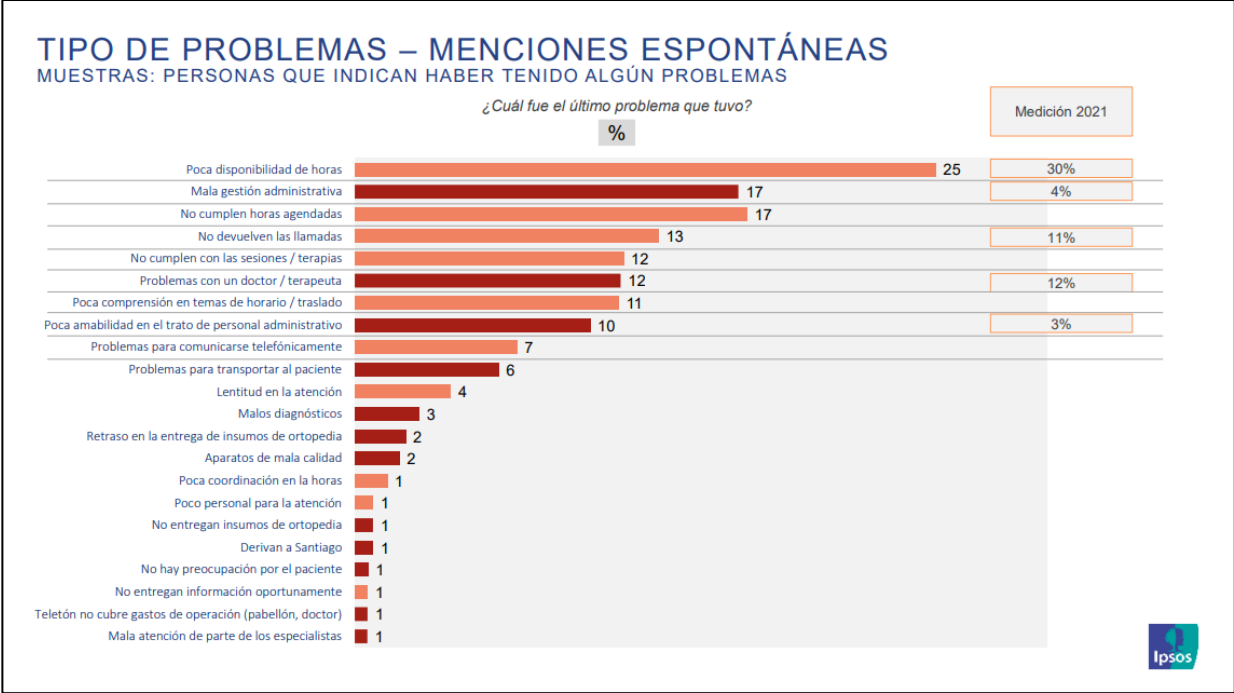
¿Qué nota le pondría Ud. en general a las atenciones entregadas desde Teletón durante los últimos 12 meses?



EVALUACIÓN DE ATRIBUTOS DE TELETÓN

TOTAL MUESTRA

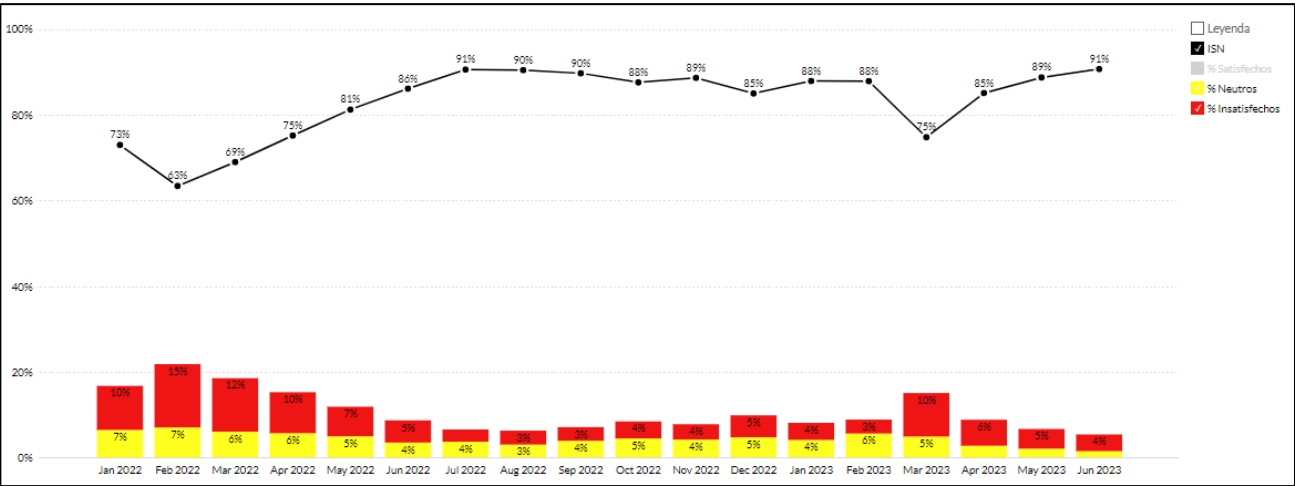




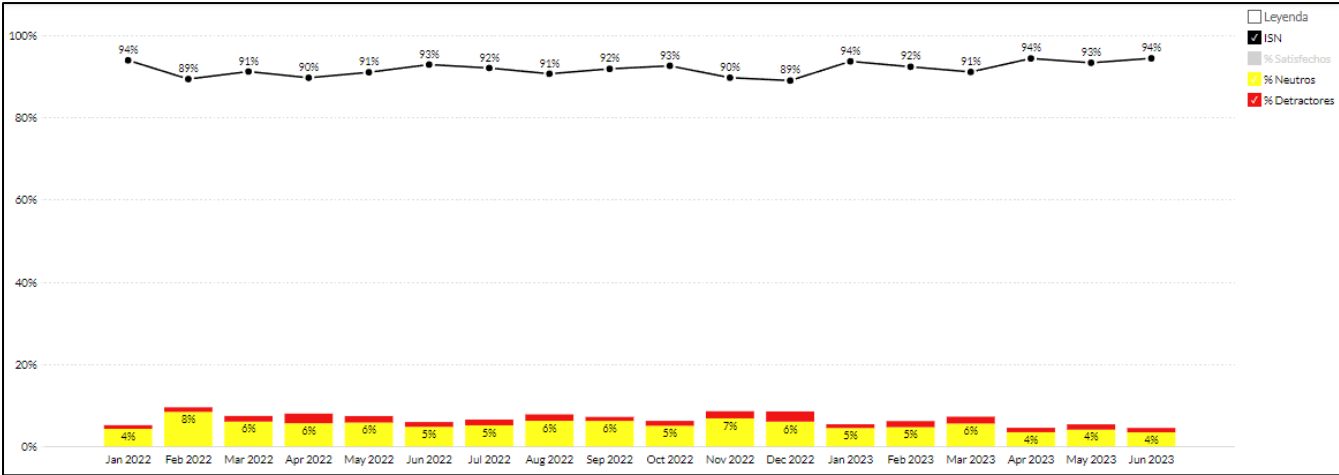
- Encuesta de Experiencia Continua:**
 - Objetivo: Conocer el nivel de satisfacción de los pacientes y apoderados de pacientes que se atienden en la red de Institutos Teletón tanto de forma presencial como remota.
 - Técnica: Estudio cuantitativo basado en encuesta vía tótems instalados en la totalidad de Institutos Teletón para las atenciones presenciales y encuesta web enviada al correo del apoderado para atenciones remotas.
 - Target: Pacientes activos o tutores legales, atendidos en los 14 Centros de Teletón durante el año en curso.
 - Muestra: Muestra total 2022 de 29.016 casos (12.205 respuestas en Tótem y 16.811 por encuesta web), distribuidos por Instituto.

Esta encuesta, realizada en conjunto a una empresa externa (Global Metrics), permite tener evaluaciones in-situ y hacer seguimiento durante el año a la experiencia usuario. Además, contamos con un panel web que permite el monitoreo continuo por parte de los responsables de cada instituto.

- Encuesta Tótem (para atenciones presenciales):** Las opiniones son recogidas en los “tótems” con pantalla táctil que se encuentra en los institutos para canalizar la evaluación inmediata de los usuarios cuando son atendidos.



- Encuesta Web (para atenciones remotas):** Las opiniones son recogidas a través de consulta realizada vía correo electrónico de forma inmediata a los usuarios tras atenciones remotas.



Adicional a las herramientas de medición detalladas anteriormente, Teletón ha implementado un CRM (Customer Relationship Management) para ir haciendo seguimiento y control de gestión sobre las solicitudes, sugerencias, felicitaciones y reclamos de Pacientes, Egresados y No-Pacientes.

Número	Origen	Estado	¿Se da res...	Instituto	Fecha de ...	Fecha de Ingres...	Fecha lim...	Correcto ...	Título de caso
CAS-029...	Página...	Activo	No	Instituto ...	18/07/20...	18/07/2023 9:25	08/08/20...		Folio - 0197-2023
CAS-029...	Buzón ...	Activo	No	Instituto ...	13/07/20...	14/07/2023 10:37	03/08/20...		Folio - 0196-2023
CAS-029...	Página...	Activo	No	Instituto ...	13/07/20...	13/07/2023 18:13	03/08/20...		Folio - 0195-2023
CAS-029...	Buzón ...	Activo	No	Instituto ...	12/07/20...	12/07/2023 17:13	01/08/20...		Folio - 0194-2023
CAS-029...	Buzón ...	Activo	No	Instituto ...	12/07/20...	12/07/2023 16:44	02/08/20...		Folio - 0193-2023
CAS-029...	Página...	Activo	No	Instituto ...	12/07/20...	12/07/2023 12:18	02/08/20...		Folio - 0192-2023
CAS-029...	Buzón ...	Activo	No	Instituto ...	06/07/20...	07/07/2023 9:21	27/07/20...		Folio - 0191-2023
CAS-029...	Buzón ...	Resuelto	Sí	Instituto ...	27/06/20...	06/07/2023 17:59	17/07/20...	17/07/20...	Folio - 020-2023
CAS-029...	Página...	Activo	No	Instituto ...	06/07/20...	06/07/2023 14:12	27/07/20...		Folio - 020-2023
CAS-029...	Buzón ...	Resuelto	No	Instituto ...	05/07/20...	05/07/2023 17:10	25/07/20...	07/07/20...	Folio - 0190-2023
CAS-029...	Buzón ...	Resuelto	Sí	Instituto ...	03/07/20...	05/07/2023 17:07	21/07/20...	05/07/20...	Folio - 003-2023
CAS-029...	Buzón ...	Activo	No	Instituto ...	04/07/20...	05/07/2023 14:02	25/07/20...		Folio - 0189-2023
CAS-029...	Página...	Resuelto	No	Instituto ...	04/07/20...	04/07/2023 22:51	25/07/20...	07/07/20...	Folio - 0188-2023

Por último, se mantiene el Comité de Experiencia de Usuarios; instancia formal y mensual, donde se revisan los resultados de los instrumentos mencionados, plan de trabajo y priorización de iniciativas de mejora.

2.8 Participación en redes y coordinación con otros actores

GRUPO DE INTERÉS	FORMA DE RELACIONAMIENTO
CONVENIO NACIONAL FOSIS-TELETÓN	El Convenio FOSIS-TELETÓN, tiene alcance nacional y tiene como objetivos facilitar la participación de usuarios/as y cuidadores/as Teletón a los programas de apoyo al emprendimiento financiados por FOSIS.
PARTICIPACIÓN EN MESA INTERSECTORIAL INFANCIA Y DISCAPACIDAD.	Convocada por la Subsecretaría de la Niñez, con el objetivo de avanzar en la definición de una oferta coordinada de servicios para niños y niñas en situación de discapacidad del Subsistema de protección Integral a la Infancia Chile Crece Contigo. Participan MINSAL, MINEDUC, SENADIS, JUNAEB, INRPAC, INTEGRA, JUNJI y Teletón.
CONVENIO DE TRANSFERENCIAS DE FONDOS PARA EL FINANCIAMIENTO DE AYUDAS TÉCNICAS PARA USUARIOS TELETÓN BENEFICIARIOS DEL SUBSISTEMA DE SEGURIDADES Y OPORTUNIDADES	Desde el año 2014 Teletón ha establecido convenios de Transferencias de Fondos con SENADIS, para Financiamiento de Ayudas técnicas para usuarios Teletón beneficiarios del Subsistema de Seguridades y Oportunidades, por un monto total acumulado de \$ 1.430.000.000, con los que se han podido adquirir alrededor de 9.000 ayudas técnicas. La población potencial a ser beneficiada es equivalente al 20 % del total de usuarios identificados por el Ministerio de Desarrollo Social, como beneficiarios del Subsistema de Seguridades y Oportunidades (EX Chisol).
CONVENIO DE COLABORACIÓN MUTUA	Promover el desarrollo de actividades de colaboración con el objetivo de promover la inclusión social y educativa de niños, niñas y jóvenes con discapacidad motora en todos los niveles educativos desarrollando actividades mutuas de colaboración e intercambio en el ámbito de sus intereses, atribuciones y recursos propios.
CONVENIO DE COLABORACIÓN MUTUA	Promover el acceso oportuno de niños y niñas en situación de discapacidad, usuarios de TELETÓN, al sistema de educación parvularia, a través de la red de Salas Cunas, Jardines Infantiles y modalidades no convencionales de INTEGRA, asegurando una atención educativa inclusiva de calidad a través de un trabajo colaborativo y de apoyo técnico mutuo.
CONVENIO DE COLABORACIÓN MUTUA	Promover el acceso oportuno de niños y niñas en situación de discapacidad, usuarios de TELETÓN, al sistema de educación parvularia, a través de los diferentes Programas Educativos de JUNJI: Jardines Infantiles Clásicos, Programa Educativo Alternativo de Atención del Párvulo y Programa Educativo para la Familia, asegurando una atención educativa inclusiva de calidad a través de un trabajo colaborativo y de apoyo técnico mutuo
ACUERDO DE COLABORACIÓN PROGRAMA RED UP	1. Informar a las familias con hijos/as con síndrome de Down que lleguen a Teletón la existencia de la fundación Down UP (No hay flujo de datos personales, sólo dar a conocer la fundación). 2. Impartir talleres online a nivel nacional con temáticas acordadas en conjunto. 3. Impartir talleres presenciales u online, a nivel local (regional), donde se haga presente Teletón y Fundación Down UP, los Talleres son con modalidad gratuita 4. Préstamo de espacios e infraestructuras para encuentros a nivel regional o central de las filiales de Down UP (con previa organización entre Teletón y Fundación Down UP
CONVENIO DE COLABORACIÓN MUTUA	Mejorar la calidad de la atención de los pacientes de ambas Instituciones a través de una mejor coordinación y colaboración inter institucional, La Fundación y teletón estiman de alto interés y de reciproco beneficio, establecer una relación de cooperación y colaboración explícita, todo en el marco de las normativas sobre derechos y deberes de los pacientes y a los requerimientos de acreditación de las Instituciones prestadoras de salud; lo anterior en actividades clínico asistenciales, actividades académicas, actividades de investigación y otras materias de interés mutuo.
CONVENIO DE COLABORACIÓN MUTUA	Mejorar la calidad de atención de los pacientes de ambas a través de una mejor coordinación y colaboración inter institucional, COANIQUEM y TELETÓN, todo en el marco de las normativas sobre derechos y deberes de los pacientes y a los requerimientos de acreditación de las Instituciones prestadoras de salud. Lo anterior en ámbitos de: Uso compartido de Infraestructura, Uso compartido de Equipamiento Médico y Terapéutico. Compartir experiencias y buenas prácticas en aspectos de gestión, tecnología, telemedicina, Telerehabilitación, docencia, comunicaciones, procesos y procedimientos, etc. Fabricación de elementos orto protésicos. Capacitación de profesionales y técnicos. Otras materias de interés mutuo.
CONVENIO DE COLABORACIÓN MUTUA	Complementar y agilizar las atenciones profesionales, establecer una relación asistencial explícita, acorde a las nuevas normativas sobre derechos y deberes de los pacientes y a los requerimientos de acreditación de las Instituciones prestadoras de salud. Lograr un mejor funcionamiento técnico dentro de los ámbitos que se detallan a continuación: Exámenes de Laboratorio de Marcha, Rondas Médicas, Transferencia de Usuarios, Cirugías de alta complejidad, Confección de Prótesis y Capacitación de profesionales.
CONVENIO MARCO ASISTENCIAL DOCENTE	Coordinar los recursos que una y otra institución pueda destinar a la ejecución de acciones de salud y docencia, que tiendan al propósito de establecer las bases de cooperación, coordinación e interacción entre el Instituto Teletón Santiago, dependiente de SPANL, y la Universidad Del Desarrollo, para el desarrollo integrado de los programas docentes de pregrado, postítulo, postgrado, educación continua.

2.9 Reclamos o Incidentes

RECLAMOS: De acuerdo a lo definido por la Ley 20584 y el reglamento Ministerial N°35 que regula la gestión de reclamos, los Institutos Teletón cuenta con protocolo institucional en el que se describe la recepción, gestión, seguimiento y respuesta a los reclamos.

Teletón dispone de 3 canales formales: sitio web; buzón de sugerencias y correo electrónico o postal para la recepción de los reclamos. De acuerdo a Ley, se dispone de un plazo de 15 día hábiles, contados desde el día siguiente a la emisión del reclamo para dar respuesta.

La respuesta a los reclamos debe ser realizada cumplimiento con criterios mínimos, los que además deben ser firmados por el Director del Instituto Teletón correspondiente.

La información de los reclamos, gestión y la respuesta conforman un expediente único por cada reclamo, el que se encuentra organizado con un folio correlativo/anual. Por Ley, los expedientes de reclamos son considerados información confidencial y como tales se encuentran resguardados en cada Instituto, por al menos 5 años. La información es mantenida en plataforma institucional CRM.

Semanalmente se realiza seguimiento y análisis a los reclamos recibidos y cuatrimestralmente se elabora un informe que da cuenta de su distribución en el periodo, área, tipo de reclamo, tendencia y oportunidad en la entrega de respuesta.

Resultados enero-diciembre 2022

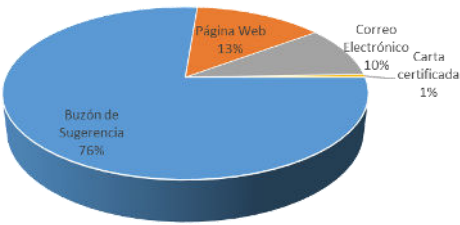
Durante el año 2022 se recibieron **177 reclamos a nivel nacional; el 56% de estos fue recibido en el Instituto de Santiago.** El 76% de los reclamos fue recibido a través de buzón de sugerencias, un 13% a través del sitio web, un 10% a través de correo y un 1% por carta certificada.

La tasa de incidencia acumulativa nacional fue de 3,16 por cada 10.000 pacientes diarios atendidos.

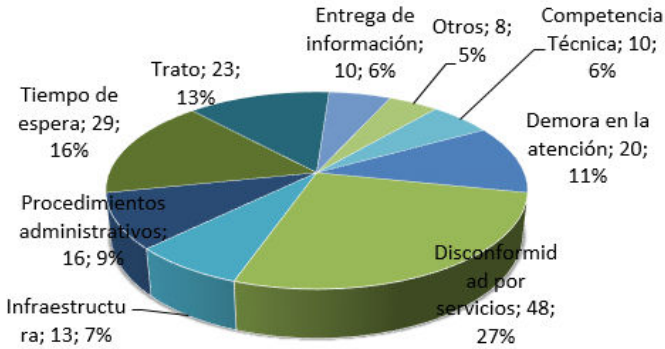
El 100% de los reclamos fue respondido por escrito dentro de los 15 días hábiles.



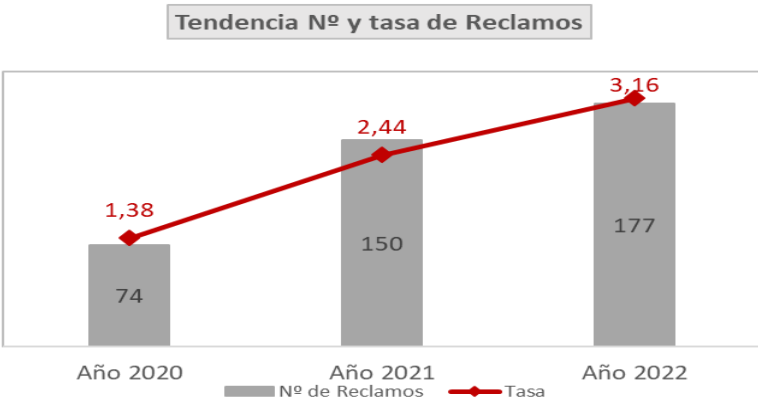
Distribución Reclamos por Medio Recepción



Distribución de reclamos recepcionados según clasificación



La primera causa de reclamos fue **“Disconformidad por los servicios”** (27%) que incluyó: suspensión de horas, reclamos por servicios en convenios y disconformidad por traslado en vehículos institucionales. Le siguen como segunda y tercera causa **“tiempo de espera”** (16%) y **“Trato”** (13%).



Tendencia Tasas de Reclamos: Se observó una tendencia en aumento de la tasa de 0,72 puntos respecto al periodo 2021.

	2020	2021	2022
Disconfor. por servicios	35,1%	27,3%	28,4%
Trato	12,2%	14,7%	13,6%
Procedimientos administrativos	9,5%	9,7%	9,5%
Tiempo de espera	13,5%	12,7%	17,2%

Tendencia por Tipo de Reclamo: Se mantiene dentro de la tendencia como principales casuales de reclamos, aquellos asociados a disconformidad por los servicios, tiempo de espera y trato.

EVENTOS ADVERSOS E INCIDENTES:

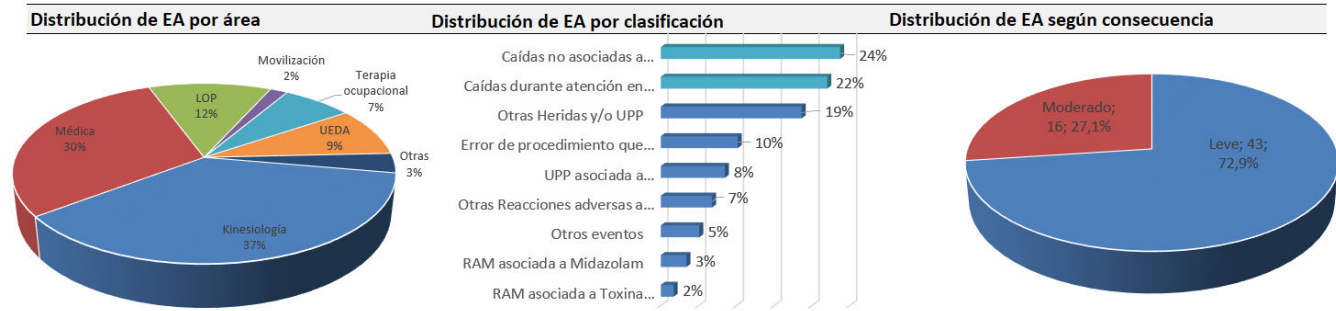
Al igual que la gestión de reclamos, la notificación, investigación y planes de mejora de los Eventos adversos e incidentes se encuentra normada por la Ley 20584, en este contexto Teletón tiene el deber de contar con medidas preventivas para los Eventos Adversos y realizar notificación, seguimiento e implementación en los casos que se notifiquen, dejando completo registro en la Ficha Clínica del Paciente.

La notificación es obligatoria para: Eventos adversos, eventos Centinelas, Near Miss (cuasi eventos) e incidentes, cualquiera sea el cas, a la notificación se debe abrir un expediente que incluye la evaluación causa efecto, determinando el cumplimiento o incumplimiento de medidas preventivas definidas institucionalmente junto al análisis y Plan de Mejora definido para evitar su repetición.

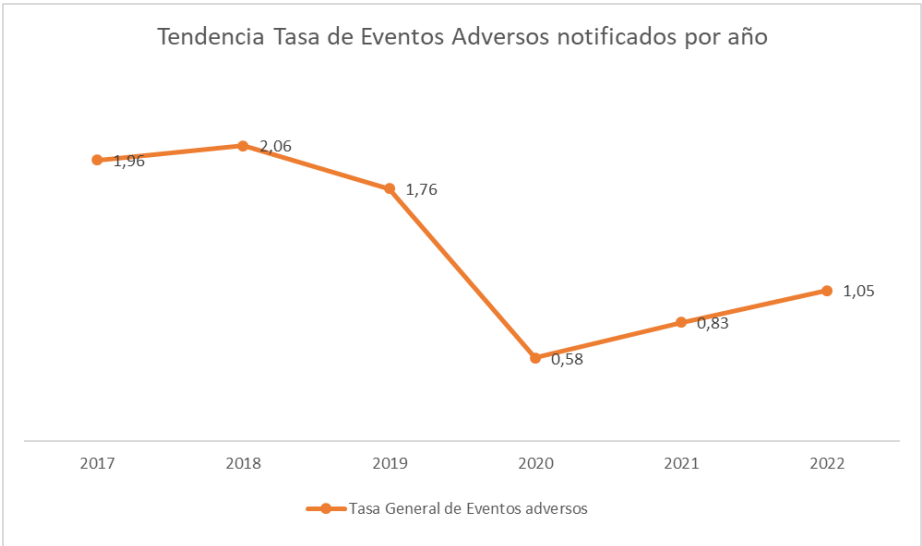
El seguimiento de los Eventos adversos es realizado mensualmente y cuatrimestralmente se elabora un informe cuatrimestral que aborda la distribución de Eventos Adversos por Instituto, causalidad, tendencia y planes de mejora. El informe además indica la gravedad de los Eventos para el paciente.

Resultados enero-diciembre 2022

Durante el periodo se reportaron 59 Eventos adversos, la tasa acumulativa fue de 1,05 por cada 10.000 pacientes atendidos. El 73% de los EA fueron calificados como leves, un 27% como moderados. Un 37% de los EA fue notificados por el área de Kinesiología, seguido por un 30% en el área médica. Dentro de las principales causas de EA, destacan: un 46% asociados caídas seguido de un 27% asociada a lesiones/heridas.



Al revisar la tendencia acumulativa se observó un aumento de la tasa de notificación en 0,22 puntos respecto al periodo 2021



Como se puede observar en el gráfico anterior, el período de 2020-2021 se encuentra en rangos más bajos de los valores históricos, lo que se produce principalmente por la baja presencialidad en la atención directa en dichos años. Para el año 2022, se visualiza un regreso a valores cercanos a los históricos, aun manteniéndose por debajo del 2019.

Gravedad de los EA reportados: Durante el año 2022 no se notifican EA graves durante año 2022

AÑO	CLASIFICACIÓN EA		
	LEVES	MODERADOS	GRAVES
Año 2020	87,1%	12,9%	0,0%
Año 2021	96,1%	3,9%	0,0%
Año 2022	72,9%	27,1%	0,0%

Tendencia por tipo de EA reportado: Durante el año 2022, las caídas ocuparon la primera causal de EA, seguida de heridas y úlceras por presión (UPP)

Tipo EA	2020	2021	2022
Caídas	33%	44%	24%
UPP	39%	25%	22%

3. Información de desempeño

3.1 Objetivos e indicadores de gestión

(Los indicadores deben medirse contra las metas establecidas para el ejercicio o, alternativamente, en comparación con lo logrado el ejercicio anterior)

OBJETIVO GENERAL

Objetivo general	Indicador principal de gestión	Meta	Resultado
Gestión Asistencial	Atenciones totales	1.025.678 atenciones planificadas	916.809 atenciones en 2022.

Recaudación	<i>Monto de Recaudación en Evento Teletón</i>	<i>\$35.248.655.075 (cierre programa 2021)</i>	<i>\$37.237.475.067 (cierre programa 2022) \$43.959.783.308 (recaudación final)</i>
--------------------	---	--	---

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Objetivo específico	Indicador	Meta	Resultado
Cobertura	<i>Pacientes atendidos/Pacientes activos</i>	100%	99,3%
Factor de ocupación asistencial	<i>Tiempo destinado a atenciones directas/tiempo disponible para la atención</i>	47,8%	48,4%
Satisfacción general neta	<i>% satisfacción neta (% de notas 6 y 7 menos % de notas 1 a 4)</i>	90%	87%
Cumplimiento presupuesto	<i>Gasto total del IT <= Presupuesto aprobado del IT 2022</i>	\$ 46.520.000.000 TOTAL	\$ 48.413.777.103
	<i>1-(real-ppto)/100</i>	100%	95,9%

3.2 Indicadores financieros

CUADRO DE INDICADORES FINANCIEROS

a. Ingresos Operacionales (en M\$)	2022	2021
- Con restricciones	170.416	966.326
- Sin restricciones	64.036.302	61.491.958
TOTAL DE INGRESOS OPERACIONALES	64.206.718	62.458.284
b. Origen de los ingresos operacionales:		
$\frac{\text{Ingresos provenientes del extranjero}}{\text{Total de ingresos operacionales}} \times 100$	0,22%	0,08%
c. Otros indicadores relevantes:		
$\frac{\text{Donaciones acogidas a beneficio tributario(i)}}{\text{Total de ingresos operacionales}} \times 100$	14,5%	14,81%
$\frac{\text{Gastos de dirección y administración(ii)}}{\text{Total costos operacionales}} \times 100$	8,12%	8,56%
$\frac{\text{Remuneración principales ejecutivos(iii)}}{\text{Total remuneraciones}} \times 100$	10,34%	10,53%

i – Todas aquellas por las que se haya emitido un certificado de donación, que permite reconocer el egreso como un gasto necesario para producir la renta, según lo establecido en la Ley de Renta y al amparo del D.L. N°3.063; La Ley N° 19.8852 de 2003, Ley de Donaciones Sociales y Ley N° 21.015, que incentiva la inclusión de personas con discapacidad al mundo laboral.

ii – Excluye remuneraciones. Corresponde a la cuenta con el mismo nombre, incluida en el estado de actividades.

iii – Debe coincidir con lo informado en la correspondiente nota explicativa a los estados financieros.

4. Estados Financieros

4.1 Estado De Situación Financiera (Balance General)
31 de diciembre de 2022 y 2021

ACTIVOS	2022 M\$	2021 M\$
Circulante		
4.11.1 Efectivo y efectivo equivalente	927.060	5.197.334
4.11.2 Inversiones temporales	38.992.824	53.465.179
4.11.3 Cuentas por cobrar (neto)	8.331.814	8.877.867
4.11.3.1 Donaciones por recibir	3.273.383	2.805.215
4.11.3.2 Subvenciones por recibir	-	-
4.11.3.3 Cuotas sociales por cobrar	-	-
4.11.3.4 Por cobrar a personas y entidades relacionadas	-	-
4.11.3.5 Varios deudores	5.058.431	6.072.652
4.11.4 Otros activos circulantes	1.456.179	1.756.060
4.11.4.1 Existencias	909.067	876.234
4.11.4.2 Impuestos por recuperar	13.711	21.255
4.11.4.3 Gastos pagados por anticipado	131.395	759.542
4.11.4.4 Otros	402.006	99.029
4.11.5 Activos circulantes con restricciones	-	-
4.11.0 Total Activo Circulante	49.707.877	69.296.440

Activo Fijo		
4.12.1 Terrenos	7.882.600	7.882.600
4.12.2 Construcciones	46.233.927	36.538.036
4.12.3 Muebles y útiles	1.730.690	1.570.959
4.12.4 Vehículos	2.107.291	2.060.855
4.12.5 Otros activos fijos	12.297.250	12.320.500
4.12.6 (-) Depreciación acumulada	(20.189.254)	(18.146.103)
4.12.7 Activos fijos con restricciones (neto)	29.034.766	32.649.017
4.12.8 Activos fijos reservados (neto)		
4.12.0 Total Activo Fijo Neto	79.097.270	74.875.864

Otros Activos		
4.13.1 Inversiones financieras permanentes	34.475.637	21.964.552
4.13.2 Otros activos con restricciones	-	-
4.13.3 Otros activos reservados	-	-
4.13.0 Total Otros Activos	34.475.637	21.964.552

4.10.0 TOTAL ACTIVOS	163.280.784	166.136.856
-----------------------------	--------------------	--------------------

PASIVOS Y PATRIMONIO	2022 M\$	2021 M\$
Corto plazo		
4.21.1 Obligación con bancos e instituciones financieras	-	-
4.21.2 Cuentas por Pagar	5.123.484	5.431.833
4.21.2.1 Proveedores	5.123.484	5.431.833
4.21.2.2 Por pagar a personas y entidades relacionadas	-	-
4.21.2.3 Varios acreedores	-	-
4.21.3 Fondos y proyectos en administración	-	-
4.21.4 Otros pasivos	2.127.987	2.387.378
4.21.4.1 Impuesto a la Renta por Pagar	-	-
4.21.4.2 Retenciones	-	-
4.21.4.3 Provisiones	1.885.415	1.897.121
4.21.4.4 Ingresos percibidos por adelantado	-	-
4.21.4.5 Otros	242.572	490.257
4.21.0 Total Pasivo a Corto Plazo	7.251.471	7.819.211

Largo Plazo		
4.22.1 Obligaciones con bancos e instituciones financieras	-	-
4.22.2 Fondos y proyectos en administración	-	22.078.290
4.22.3 Acreedores a largo plazo	29.406.338	29.497.190
4.22.3.1 Préstamos de terceros	-	-
4.22.3.2 Por pagar a personas y entidades relacionadas	-	-
4.22.4 Provisiones	4.314.807	3.714.737
4.22.5 Otros pasivos a largo plazo	25.091.531	25.782.453
4.22.0 Total Pasivo a Largo Plazo	29.406.338	51.575.480

4.20.0 TOTAL PASIVOS	36.657.809	59.394.691
-----------------------------	-------------------	-------------------

PATRIMONIO		
4.31.1 Sin restricciones (libre disponibilidad)	126.622.975	106.742.165
4.31.2 Reservado para fines específicos	-	-
4.31.3 Restringido	-	-
4.31.0 TOTAL PATRIMONIO	126.622.975	106.742.165

4.30.0 TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO	163.280.784	166.136.856
--	--------------------	--------------------

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros.

4.2 Estado De Actividades

1 de enero al 31 de diciembre de 2022 y 2021

	2022 M\$	2021 M\$
Ingresos Operacionales		
Privados	64.036.302	61.491.958
4.40.1.1 Donaciones	45.428.271	43.330.796
4.40.1.2 Proyectos	-	-
4.40.1.3 Aportes y cuotas sociales	-	797
4.40.1.4 Venta de bienes y servicios	18.608.031	18.160.365
4.40.1.5 Otros	-	-
Estatales	170.416	966.326
4.40.1.6 Subvenciones	170.416	966.326
4.40.1.7 Proyectos	-	-
4.40.1.8 Venta de bienes y servicios	-	-
4.40.1.9 Otros	-	-
4.40.0 Total Ingresos Operacionales	64.206.718	62.458.284
Gastos Operacionales		
4.50.1 Costo de remuneraciones	(24.540.985)	(22.270.791)
4.50.2 Gastos de actividades operacionales	(16.855.905)	(13.025.124)
4.50.3 Gastos de dirección y administración	(3.706.954)	(3.315.059)
4.50.4 Depreciación	(1.584.200)	(1.493.048)
4.50.5 Castigo de incobrables		
4.50.6 Costo directo venta de bienes y servicios		
4.50.7 Otros costos de proyectos específicos		
4.50.7 Otros costos operacionales	(2.679.328)	(1.935.523)
4.50.0 Total Costos Operacionales	(49.367.372)	(42.039.545)
4.60.0 Superávit (Déficit) Operacional	14.839.346	20.418.739

Ingresos No Operacionales		
4.71.1 Renta de inversiones	1.765.636	(448.391)
4.71.2 Ganancia en venta de activos	8.120	21.642
4.71.3 Indemnización seguros	-	-
4.71.4 Otros ingresos no operacionales	244.360	123.887
4.71.5 Diferencia de cambio	(289.150)	194.324
4.71.6 unidades Reajustables	3.484.613	924.371
4.71.0 Total Ingresos No Operacionales	5.213.579	815.833
Egresos No Operacionales		
4.72.1 Gastos financieros	(173.476)	(254.102)
4.72.2 Pérdida en venta de activos	-	-
4.72.3 Pérdida por siniestros	-	-
4.72.4 Otros gastos no operacionales	-	-
4.72.0 Total Egresos No Operacionales	(173.476)	(254.102)
4.70.0 Superávit (Déficit) No Operacional	5.040.103	561.731

4.80.1 SUPERÁVIT / (DÉFICIT) ANTES DE IMPUESTOS Y PARTIDAS EXTRAORDINARIAS	19.879.449	20.980.470
4.80.2 Impuesto a la renta	(7.544)	3.210
4.80.3 Aportes extraordinarios	-	-
4.81.1 ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRALES Excedente (Déficit)	19.871.905	20.983.680
4.81.2 Otro resultados integrales Utilidades (perdidas) adquiridas en planes de beneficio definidos	8.904	284.757
4.80.0 SUPERÄVIT / (DÉFICIT) DEL EJERCICIO	19.880.809	21.268.437

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros

1.2 Estado De Flujos De Efectivo

1 de enero al 31 de diciembre de 2022 y 2021

	2022 M\$	2021 M\$
Flujo de efectivo proveniente de actividades operacionales		
4.91.1 Donaciones recibidas	45.428.271	43.330.796
4.91.2 Ingresos por proyectos y subvenciones	170.416	966.326
4.91.3 Aportes y cuotas sociales	-	797
4.91.4 Otros ingresos recibidos	18.781.979	18.285.049
4.91.5 Aportes extraordinarios		
4.91.6 Sueldos y honorarios pagados (menos)	(24.540.985)	(22.270.792)
4.91.7 Pago a proveedores (menos)	(23.242.187)	(16.816.303)
4.91.8 Impuestos pagados (menos)		
4.91.9 Otros desembolsos operacionales		
4.91.0 Flujo Neto Operacional	16.597.494	23.495.873
Flujo de efectivo proveniente de actividades de inversión		
4.92.1 Venta de activos fijos	8.120	21.642
4.92.2 Compra de activos fijos (menos)	(874.634)	(361.140)
4.92.3 Inversiones de largo plazo (menos)		
4.92.4 Compra / venta de valores negociables (neto)	1.961.270	(19.788.213)
4.92.5 Intereses recibidos		
4.92.6 Otros flujos de inversión		
4.92.0 Flujo Neto de Inversión	1.094.756	(20.127.711)
Flujo de efectivo proveniente de actividades de financiamiento		
4.93.1 Préstamos recibidos		
4.93.2 Pago de préstamos (menos)	(22.078.799)	
4.93.3 Gastos financieros (menos)		
4.93.4 Fondos recibidos en administración		
4.93.5 Fondos usados en administración (menos)		
4.93.6 Otros flujos de financiamiento		
4.93.0 Flujo Neto de Financiamiento	(22.078.799)	-
4.94.0 VARIACIÓN NETA DEL EFECTIVO	(4.386.549)	3.368.162
4.94.1 Saldo inicial de efectivo y efectivo equivalente	5.197.334	1.829.172
4.94.2 SALDO FINAL DE EFECTIVO Y EFECTIVO EQUIVALENTE	810.785	5.197.334

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros

1.3 Estado De Movimientos Patrimoniales

1 de enero al 31 de diciembre

	Patrimonio de libre disponibilidad M\$	Reservado para fines específicos M\$	Patrimonio restringido M\$	PATRIMONIO TOTAL M\$
EJERCICIO 2021				
4.101 Patrimonio al 01.01.2021	85.473.728	-	-	85.473.728
4.101.1 Reservas establecidas	-	-	-	-
4.101.2 Reservas liberadas	-	-	-	-
4.101.3 Restricciones expiradas	-	-	-	-
4.101.4 Superávit / (déficit) del ejercicio	20.983.680	-	-	20.983.680
4.101.5 Otros movimientos	284.757	-	-	284.757
4.100 Patrimonio al 31.12.2021	106.742.165	-	-	106.742.165
EJERCICIO 2022				
4.201.1 Reservas establecidas	-	-	-	-
4.201.2 Reservas liberadas	-	-	-	-
4.201.3 Restricciones expiradas	-	-	-	-
4.201.4 Superávit / (déficit) del ejercicio	19.871.906	-	-	19.871.906
4.201.5 Otros movimientos	8.904	-	-	8.904
4.200 Patrimonio al 31.12.2022	126.622.975	-	-	126.622.975

Otros movimientos corresponden al ajuste por variaciones en cálculo actuarial de Indemnización por Años de Servicio.

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros.

1.4 Notas Explicativa A Los Estados Financieros

1. Información General

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, las entidades Combinadas se componen de la Sociedad Pro Ayuda del Niño Lisiado y de la Fundación Teletón. Estas entidades se encuentran relacionadas a través de sus objetivos sociales y actividades normales de operación, siendo el objeto principal de la Fundación Teletón gestionar la generación de recursos para satisfacer, con prioridad las necesidades de la Sociedad Pro Ayuda del Niño Lisiado, desarrollándose, para tal efecto, presupuestos anuales que son aprobados por los Directorios de ambas entidades.

La Sociedad Pro Ayuda del Niño Lisiado fue constituida según escritura pública de fecha 17 de septiembre de 1947, otorgada ante el Notario de Santiago don Jorge Maira Castellón, obteniendo su personalidad jurídica como corporación de derecho privado sin fines de lucro mediante Decreto N°3622, del Ministerio de Justicia, de fecha 7 de septiembre de 1948. De conformidad a sus estatutos, la Sociedad tiene por fin rehabilitar a niños menores de dieciocho años, con enfermedades invalidantes del sistema neuromusculoesquelético, procurando la integración del menor a la vida colectiva para que se convierta en un individuo independiente, digno y útil a la comunidad.

La Fundación Teletón fue constituida según escritura pública de fecha 24 de julio de 1985, otorgada ante el Notario de Santiago don Patricio Zaldívar Mackenna, obteniendo su personalidad jurídica como persona jurídica de derecho privado sin fines de lucro mediante Decreto N°59, del Ministerio de Justicia, de fecha 22 de enero de 1986. De conformidad a sus estatutos, la Fundación tiene como objeto orientar, encauzar y distribuir los bienes y recursos que se obtengan, destinándolos a satisfacer con prioridad las necesidades de Sociedad Pro Ayuda del Niño Lisiado y además de otras instituciones de beneficencia privadas, sin fines de lucro, que tengan por objeto actividades relacionadas con personas en situación de discapacidad en cualquiera de sus manifestaciones.

2. Presentación de los estados financieros combinados

a) Bases de presentación y preparación de los estados financieros

Los presentes Estados Financieros Combinados de Sociedad Pro Ayuda del Niño Lisiado y de la Fundación Teletón por el período terminado al 31 de diciembre de 2022 y 2021, han sido preparados de acuerdo a Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para PYMEs), emitidas por el International Accounting Standards Board (en adelante "IASB").

Estos estados de situación financiera reflejan fielmente la situación financiera de Sociedad Pro Ayuda del Niño Lisiado y de la Fundación Teletón al 31 de diciembre de 2022 y 2021.

Los estados de situación financiera fueron aprobados por el Directorio de fecha 24 de abril de 2023.

Los saldos y transacciones significativos del estado combinado de situación financiera y del estado combinado de resultados integrales realizadas entre sociedades del grupo, se eliminan.

b) Responsabilidad de la información y estados contables

La información contenida en estos Estados Financieros Combinados es responsabilidad de la Administración de las sociedades, que manifiestan expresamente que ha aplicado en su totalidad los principios y criterios incluidos en las NIIF para Pymes, normas emitidas por la Internacional Accounting Standards Boards (IASB).

3. Criterios de Contabilidad

c) Bases de preparación

Los estados financieros combinados han sido preparados sobre la base del costo histórico, como se explica en las políticas contables más adelante. Por lo general, el costo histórico está basado en el valor razonable de la contraprestación entregada a cambio de los activos.

d) Período Contable

Los presentes estados financieros cubren los siguientes ejercicios:

- Estados de Situación Financiera combinado al 31 de diciembre de 2022 y 2021
- Estados de cambios en el patrimonio neto, por los años terminados al 31 de diciembre de 2022 y 2021.
- Estados de resultados combinados integrales por función por los años terminados al 31 de diciembre de 2022 y 2021.
- Estados de flujos de efectivo indirecto combinado por los años terminados al 31 de diciembre de 2022 y 2021

e) Moneda Funcional

La moneda funcional para las sociedades se ha determinado como la moneda del ambiente económico principal en que funciona. Las transacciones distintas a las que se realizan en la moneda funcional de la entidad se convertirán a la tasa de cambio vigente a la fecha de la transacción. Los activos y pasivos monetarios expresados en monedas distintas a la

funcional se volverán a convertir a las tasas de cambio de cierre. Las ganancias y pérdidas por la reconversión se incluirán en las utilidades o pérdidas netas del año dentro de otras partidas financieras.

Estos estados financieros son presentados en pesos chilenos, que es la moneda funcional de las sociedades. Toda la información es presentada en miles de pesos y ha sido redondeada a la unidad más cercana.

f) Bases de conversión

Los activos y pasivos en monedas extranjeras o expresadas en otras unidades de conversión se presentan ajustados según las siguientes equivalencias:

	31.12.2022	31.12.2021
	\$	\$
Dólar estadounidense (US\$)	855,86	844,69
Unidad de Fomento (UF)	35.110,98	30.991,74

g) Estimaciones y juicios

La preparación de los estados financieros combinados requiere que la Administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables. Cambios en ellos podrían tener un impacto significativo en los primeros.

La información sobre las áreas más significativas de estimación de incertidumbres y juicios críticos en la aplicación de políticas contables que tienen el efecto más importante sobre el monto reconocido en los estados financieros combinados, se describe en cada nota que se aplica.

Estas estimaciones se refieren básicamente a:

- La valoración de activos para determinar la existencia de pérdidas por deterioro de los mismos.
- La vida útil de las propiedades, planta y equipos e intangibles.
- Las hipótesis empleadas para calcular las estimaciones de incobrabilidad de deudores por ventas y cuentas por cobrar a clientes.
- Las hipótesis empleadas para calcular las estimaciones de obsolescencia y valor neto realizable de los inventarios.
- Cálculo de impuestos sobre beneficios y activos por impuestos diferidos.
- La probabilidad de ocurrencia y el monto de los pasivos de monto incierto o contingentes.
- Provisiones por beneficios a los empleados.

A pesar de que estas estimaciones se han realizado en función de la mejor información disponible en la fecha de emisión de los presentes estados financieros combinados, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en próximos períodos, lo que se haría de forma prospectiva, reconociendo los efectos del cambio de estimación en los correspondientes estados financieros futuros.

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente. A pesar de que estas estimaciones se han realizado en función de la mejor información disponible en la fecha de revisión de los presentes estados financieros, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en próximos ejercicios, lo que se haría de forma prospectiva, reconociendo los efectos del cambio de estimación en los correspondientes estados financieros futuros.

h) Moneda extranjera y unidades reajustables

Las transacciones en una moneda distinta a la moneda funcional se consideran en moneda extranjera y son convertidas a la moneda funcional y son inicialmente registradas al tipo de cambio de la moneda funcional a la fecha de la transacción. Los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera son traducidos al tipo de cambio de la moneda funcional a la fecha del estado de situación financiera. Todas las diferencias son registradas con cargo o abono a resultados integrales.

Los activos y pasivos presentados en unidades de fomento ("U.F.") son valorizadas al valor de cierre de la moneda a la fecha del estado de situación financiera publicada por el Instituto Nacional de Estadísticas.

i) Compensación de saldos y transacciones

Como norma general en los estados financieros no se compensa ni los activos y pasivos, ni los ingresos y gastos, salvo en aquellos casos en que la compensación sea requerida o esté permitida por alguna norma y esta presentación sea el reflejo del fondo de la transacción.

Los ingresos y gastos con origen en transacciones que, contractualmente o por imperativo de una norma legal, contemplan la posibilidad de compensación y que la Sociedad tiene la intención de liquidar por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea, se presentan netos en las cuentas de resultados integrales y estado de situación financiera.

j) Estado de flujo de efectivo combinado

El equivalente al efectivo corresponde a inversiones a corto plazo de gran liquidez, que son fácilmente convertible en montos conocidos de efectivo y sujeto a un riesgo poco significativo de cambio en su valor con vencimiento no superior a tres meses.

El estado de flujo de efectivo recoge los movimientos de caja realizados durante el ejercicio, determinados por el método indirecto.

En el estado de flujo de efectivo se utilizan las siguientes expresiones en el sentido que figura a continuación:

- **Flujos de efectivo:** entradas y salidas de dinero en efectivo y de activos financieros equivalente, entendiendo por éstos las inversiones a corto plazo de gran liquidez y bajo riesgo de alteraciones en su valor.
- **Actividades de operación:** actividades típicas de la operativa de los negocios de las sociedades, así como otras actividades que no pueden ser calificadas como de inversión o financiación.
- **Actividades de inversión:** las de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.
- **Actividades de financiación:** actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos que no forman parte de las actividades de explotación.

k) Transacciones con partes relacionadas

La Sociedad revela en notas a los estados financieros combinados las transacciones y saldos con partes relacionadas. Conforme a lo instruido en la Sección 33 de la NIIF para PYMES, se ha informado separadamente las transacciones de las empresas relacionadas, el personal clave de la Administración de la entidad y otras partes relacionadas.

Personal clave de la Gerencia son aquellas personas que tienen autoridad y responsabilidad para planificar, dirigir y controlar las actividades de la Sociedad ya sea directa o indirectamente, incluyendo a los Socios.

l) Instrumentos financieros

Las Sociedades clasifican sus activos financieros de acuerdo con lo definido en las secciones 11 y 12 de NIIF para las Pymes, en unas de las siguientes categorías:

- Activos y pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados
- Activos y pasivos financieros a costo o costo amortizado (préstamos por pagar y cuentas por cobrar y por pagar)

La clasificación depende del propósito con el que se adquirieron los activos financieros. La Administración determina la clasificación de sus activos financieros en el momento de su reconocimiento inicial.

Derivados implícitos - Los derivados implícitos en contratos principales no derivados son tratados como derivados cuando los riesgos y características no están estrechamente relacionados con dichos contratos principales y los contratos principales no estén medidos al valor razonable con cambio en los resultados.

m) Propiedades, Planta y equipos

Los terrenos y edificios comprenden principalmente los institutos de rehabilitación ubicados en las diferentes regiones.

Los elementos incluidos en propiedades, planta y equipos se reconocen por su costo histórico menos la depreciación cuando aplique, y pérdidas por deterioro acumuladas correspondientes.

El costo histórico incluye todos aquellos desembolsos que son directamente atribuibles a la adquisición de los bienes.

Las obras en curso incluyen los desembolsos para la construcción de activos, los intereses financieros y otros gastos atribuidos a dichas obras, devengados durante la etapa de construcción.

Los costos posteriores se incluyen en el valor del activo inicial o se reconocen como un activo separado, sólo cuando es probable que los beneficios económicos futuros asociados con los elementos del activo fijo vayan a fluir a la Sociedad y el costo del elemento pueda determinarse de forma fiable. El valor del componente sustituido se da de baja contablemente. El resto de reparaciones y mantenciones se cargan en el resultado del ejercicio en el que se incurre.

Los terrenos no se deprecian. La depreciación en el resto de los activos fijos se calcula usando el método lineal para distribuir su costo a sus valores residuales sobre sus vidas útiles estimadas. A continuación, se detallan las vidas útiles estimadas de los ítems de propiedades, planta y equipo en cada ítem:

Grupo de Activos

Años de vida útil estimada

Edificios	50
Plata y Equipos	20
Equipamiento de tecnologías de información	6
Instalaciones fijas y accesorios	5
Vehículos de motor	7
Otras propiedades, plantas y equipos	7

Las pérdidas y ganancias por la venta de activo fijo, se calculan comparando los ingresos obtenidos con el valor en libros, incluyéndose en el estado de resultados.

n) Inventario

Los inventarios se valorizan a su costo o a su valor neto realizable, el menor de los dos. El costo se determina por el método de precio promedio ponderado.

La provisión por obsolescencia de existencias es estimada para aquellas partidas cuya realización deja de ser probable y se determina en base a una evaluación individual, considerando la antigüedad de las partidas en las bodegas y otra información pertinente, todo ello conforme al juicio y experiencia de la Administración.

o) Deterioro de los activos

i. Activos no financieros

Los valores libros de los activos fijos y existencias son revisados para determinar si existe un deterioro cuando ocurren acontecimientos o cambios económicos que indiquen que dicho valor pueda no ser recuperable. Cuando el valor libro del activo excede su valor recuperable, se reconoce una pérdida por desvalorización en el estado de ganancias y pérdidas.

El valor recuperable de un activo se define como el mayor importe entre el precio de venta neto y su valor en uso. El precio de venta neto es el monto que se puede obtener en la venta de un activo en un mercado libre. El valor en uso es el valor presente de los flujos futuros estimados a ser generados del uso continuo de un activo y de su disposición al final de su vida útil. El valor presente se determina utilizando una tasa de descuento que refleja el valor actual de dichos flujos y los riesgos específicos del activo. Los importes recuperables se estiman para cada activo o, si no es posible, para la unidad generadora de efectivo.

ii. Activos Financieros

Un activo financiero es evaluado en cada fecha del estado de situación financiera para determinar si existe evidencia objetiva de deterioro. Un activo financiero está deteriorado si existe evidencia objetiva que uno o más eventos han tenido un efecto negativo en los flujos de efectivo futuros del activo.

Una pérdida por deterioro en relación con activos financieros valorizados al costo amortizado se calcula como la diferencia entre el valor en libros del activo y el valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados, descontados al tipo de interés efectivo.

Los activos financieros individualmente significativos están sujetos a pruebas individuales de deterioro. Los activos financieros restantes son evaluados colectivamente en grupos que comparten características de riesgo crediticio similares. Todas las pérdidas por deterioro son reconocidas en resultados.

La reversión de una pérdida por deterioro ocurre solo si esta puede ser relacionada objetivamente con un evento ocurrido después de que fuere reconocida. En el caso de los activos financieros valorizados al costo amortizado la reversión es reconocida en resultados.

p) Provisiones

Las provisiones se reconocen cuando la Sociedad y la Fundación tiene una obligación presente como resultado de un suceso pasado o servicio percibido, es probable que la Sociedad tenga que cancelar la obligación, y puede hacerse una estimación confiable del importe de la obligación. El importe reconocido como provisión debe ser la mejor estimación del desembolso necesario para cancelar la obligación presente al final del período sobre el que se informa, teniendo en cuenta los riesgos y las incertidumbres que conllevan la obligación.

q) Provisiones por beneficios a los empleados

El pasivo reconocido en el balance respecto de las indemnizaciones por años de servicio es el valor actual de la obligación por prestaciones definidas en la fecha del balance. La obligación por prestaciones definidas se calcula por actuarios independientes de acuerdo con el método de la unidad de crédito proyectada. El valor actual de la obligación se determina descontando los flujos de salida de efectivo futuros estimados a tasas de interés de instrumentos denominados en la moneda en que se pagarán las prestaciones y con plazos de vencimiento similares a los de las correspondientes obligaciones.

r) Vacaciones del personal

El costo anual de vacaciones del personal, es reconocido como gasto en los estados financieros combinados sobre la base devengada y actualizadas al cierre de cada ejercicio.

s) Acreedores comerciales

Los proveedores se reconocen inicialmente a su valor justo y posteriormente se valoran por su costo amortizado utilizando el método de tasa de interés efectivo.

Cuando el valor nominal de las cuentas por pagar no difiere significativamente de su valor justo, éstas son reconocidas a su valor nominal.

Los acreedores comerciales son obligaciones basadas en condiciones de crédito normales y no tienen intereses. Los importes de acreedores comerciales denominados en moneda extranjera se convierten a la unidad monetaria usando la tasa de cambio vigente en la fecha sobre la que se informa. Las ganancias o pérdidas por cambio de moneda extranjera se incluyen en otros gastos o en otros ingresos.

t) Impuesto a las ganancias e impuestos diferidos

Los impuestos diferidos se calculan de acuerdo con el método de pasivo, sobre las diferencias temporarias que surgen entre las bases finales de los activos y pasivos y sus importes en libros en las cuentas anuales. El impuesto diferido se determina usando las tasas de impuestos (y leyes) aprobadas a punto de aprobarse en la fecha del balance y que se espera aplicar cuando el correspondiente activo por impuesto diferido se realice o el pasivo por impuesto diferido se liquide.

Los activos por impuestos diferidos se reconocen en la medida que es probable que vaya a disponerse de beneficios fiscales futuros con los que se puedan comparar las diferencias temporarias.

El gasto por impuesto se reconoce en el estado de ganancias y pérdidas, y corresponde al impuesto por pagar determinado sobre la renta imponible del año aplicando las tasas tributarias vigentes a la fecha del balance general a cualquier ajuste a los impuestos por pagar de años anteriores y al efecto de la variación de los activos y pasivos por impuestos diferidos.

u) Reconocimiento de ingresos

Las Entidades combinadas reconocen sus ingresos, sobre los conceptos devengados y percibidos, de acuerdo a los procedimientos contables establecidos.

- i. **Reconocimiento de ingreso por donaciones**- Las entidades combinadas contabilizan el ingreso, que en su gran mayoría corresponde a las recaudaciones por las donaciones recibidas en el evento Teletón, sobre base devengada. Para estos efectos se entiende que dichas donaciones han sido devengadas cuando son donadas en las cuentas corrientes bancarias mantenidas en el Banco recaudador o en las cuentas corrientes destinadas para estos efectos o en su defecto directamente a las instalaciones de las entidades, y que una parte de ellas son confirmadas mediante una liquidación emitida por el Banco recaudador (Banco de Chile).

Las donaciones comprometidas por medio de cuentas telefónicas, tarjetas de crédito y "tarefas", son reconocidas en función a la liquidación que realiza el Banco de Chile.

- ii. **Reconocimiento de ingreso operacionales de Sociedad Pro Ayuda del Niño Lisiado** - Los ingresos por prestaciones a organismos públicos, instituciones de salud y particulares se contabilizan sobre base devengada.
- iii. **Reconocimiento de ingresos por publicidad** - Los ingresos por publicidad corresponden principalmente a la publicidad relacionada con el evento Teletón, las cuales son registradas sobre base devengada.

v) Subvenciones del Gobierno

Las subvenciones del gobierno se miden al valor razonable del activo recibido o por recibir. Una subvención sin condiciones de rendimiento futuras específicas se reconoce en ingresos cuando se reciban los importes obtenidos por la subvención. Una subvención que impone condiciones de rendimiento futuras específicas se reconoce en ingresos cuando se cumplen tales condiciones.

4. Cambios Contables

Durante el primer semestre del año 2017, el International Accounting Standards Board ("IASB") publicó modificaciones a sus Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Empresas (NIIF para PYMEs). Las enmiendas son el resultado de la primera revisión exhaustiva de esa norma, que se publicó originalmente en 2009 y afectan a 21 de las 35 secciones de la norma (sin contar las enmiendas consiguientes) y el glosario. Estas modificaciones son efectivas para períodos anuales que comiencen en o después del 1 de enero 2020 con aplicación anticipada permitida.

Con el objetivo de mantener un equilibrio entre los requerimientos de las NIIF con las NIIF para PYMEs el IASB decidió que las NIIF para PYMEs deberían ser sujetas de revisión aproximadamente una vez cada tres años.

La Administración de la Sociedad está evaluando el impacto de la aplicación de estas nuevas normas, sin embargo, no es posible proporcionar una estimación razonable de los efectos que esta norma tendrá hasta que la Administración realice una revisión detallada

5. Estimaciones, juicios y criterios adoptados por la Administración

La Sociedad y la Fundación hacen estimaciones y juicios en relación con el futuro. Las estimaciones contables resultantes, por definición, no necesariamente igualarán a los correspondientes resultados reales. A continuación, se explican las estimaciones que tienen un riesgo significativo de dar lugar a un ajuste material en los importes en libros de los activos y pasivos dentro del ejercicio o período financiero siguiente, según corresponda:

a) Propiedades, planta y equipos

Los importes de las propiedades, planta y equipos se revisan cuando los acontecimientos o cambios en las circunstancias indican que el importe en libros de un activo puede verse afectada. El importe recuperable de un activo se estima como el mayor entre el valor razonable menos los costos de venta y el valor de uso, con un cargo por deterioro a ser reconocido siempre que el importe supere el valor recuperable. El valor de uso se calcula utilizando un modelo de flujo de caja descontado que es más sensible a la tasa de descuento, así como los flujos de efectivo futuros esperados.

b) Beneficios a los empleados

El costo de las prestaciones definidas por término de la relación laboral, así como el valor actual de la obligación se determina mediante evaluaciones actuariales. La evaluación actuarial implica hacer suposiciones acerca de las tasas de descuento, rotación del personal, futuro aumentos salariales y tasas de mortalidad.

c) Juicios y contingencias

La Sociedad y la Fundación aplican juicio al interpretar los informes de sus asesores legales, quienes realizan esta estimación en cada cierre contable y/o ante cada modificación sustancial de las causas o de los orígenes de las mismas.

6. Efectivo y efectivo equivalente

	31.12.2022	31.12.2021
	M\$	M\$
Efectivo en caja	24,436	24,297
SalDOS en bancos	902,624	5,173,037
	<u> </u>	<u> </u>
Total	927,060	5,197,334

	Moneda	31.12.2022	31.12.2021
		M\$	M\$
Banco	CLP	595,279	5,064,331
Banco	USD	307,345	108,706
Caja	USD	2,706	3,605
Caja	CLP	21,730	20,692
		<u> </u>	<u> </u>
Total		927,060	5,197,334

El efectivo y equivalente de efectivo no tienen restricciones de disponibilidad.

7. Inversiones financieras temporales

Las inversiones financieras temporales incluyen los depósitos a plazo con vencimientos originales menores a 90 días.

La cartera de inversiones temporal administrada por BanChile y BCI AAsset Management, de acuerdo a su valor de cierre, se detalla a continuación:

Instrumento	Entidad	Moneda	Tasa interes anual promedio		31.12.2022 M\$	31.12.2021 M\$
Cartera inversiones	BanChile Inversiones	UF	12,27%	2,58%	32.726.453	47.956.808
Cartera inversiones	BCI Asset Management	UF	13,73%	2,45%	6.266.371	5.508.371
Total					38.992.824	53.465.179

8. Cuentas por cobrar

Nombre/ Razón social	Relación	Saldo M\$	Origen del saldo	Vencimiento
Deudores comerciales	Externo	4.957.448	Operacional	90 días
Donaciones comprometidas	Externo	2.293.383	Operacional	90 días
Donaciones comprometidas	Externo	980.000	Operacional	mas 90 días
Otras cuentas por cobrar	Externo	100.983	Operacional	mas 90 días
Estimación deudores incobrables	Externo	-	Operacional	mas 90 días
TOTAL		8.331.814		
Corto Plazo		7.351.814		
Largo Plazo		980.000		
TOTAL		8.331.814		

9. Saldos y transacciones con personas y entidades relacionadas

Las transacciones relacionadas se neutralizan en el informe combinado.

10. Activo fijo

(Detallar los principales, en la medida que los saldos sean significativos. Esta nota se puede limitar al ejercicio corriente).

	Saldo inicial M\$	Adiciones M\$	Bajas M\$	Saldo final M\$
Terrenos	7.882.600			7.882.600
Construcciones	42.813.660	5.497.883		48.311.543
Muebles y útiles	1.953.633	423.729	-857.854	1.519.508
Vehículos	2.060.855	57.369	-3.280	2.114.944
Otros activos fijos	12.139.696	1.387.903	-9.222	13.518.377
Total activo fijo bruto	66.850.444	7.366.884		73.346.972
Depreciación acumulada	-17.757.033	-1.584.200		-19.341.233
Total activo fijo neto	49.093.411	5.782.684	0	54.005.739
Activos restringidos y reservados (neto)	25.782.453		-690.922	25.091.531
Activos fijos de libre disponibilidad	74.875.864	5.782.684	-690.922	79.097.270

Activos fijos reservados	M\$
Total Activos fijos reservados	0

Activos fijos con restricciones	M\$
Terrenos en Concepción y comodato	3.943.235
Edificios en explotación	21.148.296
Total Activos fijos restringidos	25.091.531

Resumen de vidas útiles	
Construcciones	De 30 a 50 años
Muebles y útiles	05 años
Vehículos	07 años

11. Inversiones financieras permanentes

Instrumento	Entidad	Moneda	Tasa interes anual promedio		31.12.2022	31.12.2021
			2022	2021	M\$	M\$
Cartera inversiones	BanChile Inversiones	UF	-0,36%	2,69%	5.852.207	21.964.552
Cartera de Inversiones	BanChile Inversiones	US\$	-0,36%	0,00%	6.973.256	-
Cartera de Inversiones	Compass Group	\$	-0,36%	0,00%	8.158.291	-
Cartera de Inversiones	Compass Group	US\$	-0,36%	0,00%	1.506.403	-
Cartera de Inversiones	Compass Group	US\$	-0,36%	0,00%	11.985.480	-
					<u>34.475.637</u>	<u>21.964.552</u>

12. Obligaciones con bancos e instituciones financieras

a) Garantías entregadas:

El detalle de garantías entregadas al 31 de diciembre de 2022 es el siguiente:

Deudor	Acreeedor de la garantía	Otorgada M\$	Vencimiento	2022 Tipo de Garantía
Fundación Teletón	Subsecretaría y Administración General del Ministerio de Hacienda	400.849	26/04/2023	Pagaré
Totales FT		<u>400.849</u>		

b) Garantías Otorgadas:

A la fecha de los presentes estados financieros combinados, La Sociedad ha tomado boletas de garantía en favor de terceros por un monto de M\$709.457.- para garantizar los siguientes proyectos con vencimiento:

Emisor	Institución	Monto M\$	2022 Fecha Vencimiento	Documento
Sociedad Pro ayuda	SERVIU REGION DE ANTOFAGASTA (UF)	12.364	10/07/2023	Pagaré
Sociedad Pro ayuda	SERVICIO NACIONAL DE DISCAPACIDAD	13.500	23/05/2023	Pagaré
Sociedad Pro ayuda	SUBSECRETARIA DE LAS CULTURAS Y LAS ARTES	9.996	02/05/2023	Pagaré
Sociedad Pro ayuda	GOBIERNO REGIONAL DE LOS RIOS	19.730	30/08/2024	Pagaré
Sociedad Pro ayuda	GOBIERNO REGIONAL DE LOS RIOS	197.298	30/08/2024	Pagaré
Sociedad Pro ayuda	GOBIERNO REGIONAL DE TARAPACA	456.569	14/04/2025	Pagaré
Totales		<u>709.457</u>		

c) Terrenos dados en comodato y en concesiones:

Al 31 de diciembre de 2022 las Sociedad ha recibido en Comodato por parte del Fisco de Chile los siguientes terrenos que se detallan a continuación:

Dirección	IT	Propietario	Condición
Avda. Teniente Merino N°3551 Villa Los Salares	Calama	Fisco de Chile	Concesión
Avda. Lircay S/N	Talca	Universidad de Talca	Comodato
Aldunate N°400	Temuco	Municipalidad Temuco	Comodato
Av. Francia y Av. René Schneider	Valdivia	SERVIU	Comodato
Calle Ejército esquina Av. Norte - Sur (By Pass)	Coyhaique	Fisco de Chile	Concesión
Av. Libertador Bernardo O'Higgins N°4620	Santiago	SERVIU	Comodato

13. Cuentas por pagar

Nombre/ Razón social	Relación	Saldo M\$	Origen del saldo	Vencimiento
Acreedores comerciales	Externo	2.736.560	Operación	90 Días
Acreedores comerciales	Externo	18.367	Operación	90 Días
Acreedores varios	Externo	495.203	Operación	90 Días
Acreedores comerciales	Externo	1.846.554	Operación	90 Días
Acreedores varios	Externo	26.800	Operación	90 Días
		5.123.484		
Corto Plazo				
Largo Plazo				
TOTAL		2.761.327		

14. Provisiones

Concepto	31.12.2022 M\$	31.12.2021 M\$
Provisión vacaciones	985.368	1.226.462
Provisión honorarios	20.304	13.540
Otras provisiones varias	128.379	-
Provisión bonos	751.364	657.119
Total	1.885.415	1.897.121

15. Impuesto a la renta e impuestos diferidos

- a) **Impuesto a la renta:** Al 31 de diciembre de 2022 la Fundación Teletón no ha constituido una provisión por concepto de impuesto a la renta de primera categoría, ya que generó utilidad tributaria compensada por perdidas de ejercicios anteriores. (M\$635.310 en 2021).
- El impuesto diferido se mide empleando las tasas fiscales que se espera sean de aplicación a las diferencias temporarias en el período en el que se reversen, usando tasas fiscales que por defecto les aplican a la fecha de balance, tal como se indica a continuación: debido que las fundaciones no califican en los regímenes tributarios 14^a o 14B tributa con tasa régimen general del 25%
- b) La Sociedad Pro Ayuda del Niño Lisiado no está afecta al impuesto a la renta de acuerdo a la disposición del Decreto N° 207 del 20 de enero de 1969.
- c) **Impuestos diferidos:** El saldo de activos por impuestos diferidos al 31de diciembre de 2022 y 2021, se componen como sigue:

Activos por impuestos diferidos Conceptos	No corriente	
	31.12.2022 M\$	31.12.2021 M\$
Provisión deudores incobrables	(251)	601
Provisión de vacaciones	13.962	20.654
Total	13.711	21.255

El efecto de la aplicación de esta Ley ha sido incorporado en el cálculo de los impuestos diferidos para el presente período.

La composición del (gasto) ingreso por impuesto a la renta es el siguiente:

	31.12.2022 M\$	31.12.2021 M\$
Efecto por activos por impuestos diferidos	(7.544)	3.210

16. Venta de bienes y servicios

	31.12.2022 M\$	31.12.2021 M\$
Donaciones recibidas	45.428.271	43.330.796
Ventas	18.608.031	18.161.162
Total	64.036.302	61.491.958

17. Contingencias y compromisos

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 no existen contingencias significativas que no estén debidamente reflejados en los estados financieros.

18. Donaciones en especies

Donaciones en Especies	2022 M\$	2021 M\$
Donaciones en Vehículos	119.334	163.748
Donaciones en Otros Bienes	4.805.301	2.673.494
Total Donaciones en Especies	4.924.635	2.837.242

19. Remuneraciones de los Directores, Consejeros y equipo ejecutivo

Remuneraciones del Directorio

a) Remuneración y otras prestaciones

Los miembros del Directorio de Sociedad Pro Ayuda del Niño Lisiado y de Fundación Teletón, no perciben remuneraciones u honorarios por el ejercicio de tales funciones.

b) Gastos en Asesoría del Directorio

Durante el período terminado al 31 de diciembre de 2021 y 2022, el Directorio no realizó gastos por asesorías.

c) Garantías constituidas por las sociedades a favor de los Directores

Durante el período terminado al 31 de diciembre de 2021 y 2022, las Sociedades no han realizado este tipo de operaciones.

Otros conceptos asociados a la alta administración

a) Planes de incentivo a los ejecutivos y gerentes

Las entidades tienen definido para trabajadores de la administración y de otras áreas de la organización incentivos variables asociados al cumplimiento de objetivos, metas y evaluaciones de desempeño según lo comprometido en contratos individuales y/o colectivos.

b) Cláusulas de garantía: Directorio y Gerencia
La Sociedades no tienen pactado cláusulas de garantía con sus directores y gerencia.

20. Patrimonio

a) Capital pagado

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, el capital pagado de la Sociedad Pro Ayuda del Niño Lisiado y la Fundación Teletón, es el siguiente:

	31.12.2022 M\$	31.12.2021 M\$
Capital pagado	755.169	755.169

b) Excedentes acumulados

El movimiento de la reserva por resultados retenidos (excedentes acumulados) ha sido el siguiente en cada año:

	31.12.2022 M\$	31.12.2021 M\$
Saldo inicial	105.845.234	84.861.554
Superávit	19.871.905	20.983.680
Superávit acumulado	125.717.139	105.845.234

c) Otras reservas

El movimiento del rubro al 31 de diciembre de 2022 y 2021, es el siguiente:

	31.12.2022 M\$	31.12.2021 M\$
Saldo inicial	141.762	(142.995)
Beneficios al personal IAS	8.904	284.757
Otras reservas	150.667	141.762

21. Hechos relevantes

No hay hechos adicionales que revelar.

22. Eventos posteriores

Entre el 1 de enero de 2023 y a la fecha de emisión de los presentes estados financieros combinados, no han ocurrido hechos posteriores significativos que pudieran afectar la situación combinada de la Fundación y Sociedad Pro ayuda del niño Lisiado.

2. Informe de terceros

Opinión de los auditores independientes



Deloitte
Auditores y Consultores Limitada
Rosario Norte 407
Rut: 80.276.200-3
Las Condes, Santiago
Chile
Fono: (56) 227 297 000
Fax: (56) 223 749 177
deloittechile@deloitte.com
www.deloitte.cl

INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

A los señores Socios y Directores
Fundación Teletón y Sociedad Pro Ayuda del Niño Lisiado

Hemos efectuado una auditoría a los estados financieros combinados adjuntos de Fundación Teletón y Sociedad Pro-Ayuda del Niño Lisiado, que comprenden los estados combinados de situación financiera al 31 de diciembre de 2022 y 2021 y los correspondientes estados combinados de resultados, de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas y las correspondientes notas a los estados financieros combinados.

Responsabilidad de la Administración por los estados financieros combinados

La Administración es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros combinados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMEs), emitidas por el International Accounting Standards Board (IASB). Esta responsabilidad incluye el diseño, implementación y mantención de un control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de estados financieros combinados que estén exentos de representaciones incorrectas significativas, ya sea debido a fraude o error.

Responsabilidad del Auditor

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre estos estados financieros combinados a base de nuestras auditorías. Efectuamos nuestras auditorías de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en Chile. Tales normas requieren que planifiquemos y realicemos nuestro trabajo con el objeto de lograr un razonable grado de seguridad que los estados financieros combinados están exentos de representaciones incorrectas significativas.

Una auditoría comprende efectuar procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los montos y revelaciones en los estados financieros combinados. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de representaciones incorrectas significativas de los estados financieros combinados, ya sea debido a fraude o error. Al efectuar estas evaluaciones de los riesgos, el auditor considera el control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de los estados financieros combinados de la entidad con el objeto de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la entidad. En consecuencia, no expresamos tal tipo de opinión. Una auditoría incluye, también, evaluar lo apropiadas que son las políticas de contabilidad utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables significativas efectuadas por la Administración, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros combinados.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionarnos una base para nuestra opinión de auditoría.

Opinión

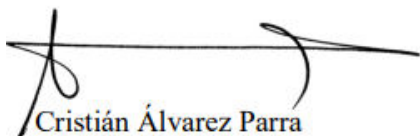
En nuestra opinión, los mencionados estados financieros combinados presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de Fundación Teletón y Sociedad Pro Ayuda del Niño Lisiado al 31 de diciembre de 2022 y 2021, los resultados de sus operaciones y los flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMEs), emitidas por el International Accounting Standards Board (IASB).

Énfasis en un asunto

Los mencionados estados financieros combinados al 31 de diciembre de 2022 y 2021, han sido preparados para reflejar la situación financiera combinada entre Fundación Teletón y Sociedad Pro Ayuda del Niño Lisiado, a base de los criterios descritos en Nota 2.1.



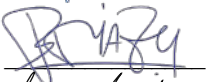
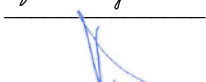
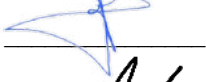
Abril 24, 2023
Santiago, Chile



Cristián Álvarez Parra
Socio

3. Manifestación de responsabilidad de la Dirección

Los abajo firmantes se declaran responsables respecto de la integridad y veracidad de la información incorporada en el presente informe anual, referido al 31 de diciembre de 2022:

Nombre	Cargo	RUT	Firma
Ademir Domic Cárdenas	Vicepresidente Ejecutivo	12.487.901-9	
Benjamín Díaz Uberuaga	Director Ejecutivo Fundación Teletón	14.170.974-7	
Nelson Leiva Toro	Gerente de Contraloría	12.480.314-4	
Sacha Valero Peña	Gerente de Operaciones y Finanzas	14.062.270-2	
Mario Poblete Rojas	Contador General	9. 917.581-8	

(Esta manifestación debe ser suscrita necesariamente por el Presidente del Directorio, sin perjuicio que concurran a ella los demás directores, el ejecutivo máximo, el responsable por las materias financieras o el contador. En la eventualidad de que, por razón fundada, el máximo representante no esté en condiciones de hacerlo, debe dejarse constancia expresa de esta circunstancia).

En caso de no constar firmas rubricadas en este documento electrónico por favor marque la siguiente casilla:

☐

Las firmas constan en documento original entregado al Ministerio de Justicia

Fecha: 31 de agosto de 2023

ANEXOS

- **Memoria Anual Sociedad Pro Ayuda del Niño Lisiado y Fundación Teletón 2022.**
- **Estados financieros 2022 auditados por Deloitte.**